

REPÚBLICA DE PANAMÁ

SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES

ACUERDO 18-2000

(De 11 de octubre de 2000)

Modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018

FORMULARIO IN-A

INFORME DE ACTUALIZACIÓN ANUAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR:	ENERGIA NATURAL, S.A.
DIRECCIÓN DEL EMISOR:	SANTA MARIA BUSINESS DISTRICT, EDIFICIO TROPIGAS, PISO 3.
NÚMEROS DE TELÉFONO Y FAX DEL EMISOR:	Tel. 264-4096 Y Fax. 264-4204
NOMBRE DEL CONTACTO:	Monique de Roux
CORREO ELECTRÓNICO DEL EMISOR:	MDEROUX@ENESA.COM.PA
VALORES QUE HA REGISTRADO:	BONOS CORPORATIVOS SUBORDINADOS NO ACUMULATIVOS con un valor nominal no mayor de Veinte Millones de Dólares (US\$20,000,000.00) autorizados mediante Resolución SMV-Nº.356-14 de agosto de 2014.

I. INFORMACIÓN DEL EMISOR

A. HISTORIA Y DESARROLLO DE LA SOLICITANTE

El Emisor es una sociedad anónima de duración perpetua constituida mediante Escritura Pública No. 11,723 del 26 de mayo de 2005 otorgada ante la Notaría Quinta del Circuito de Panamá, inscrita en el Registro Público, a Ficha 489501 y Documento 785445 desde el 26 de mayo de 2005. Es setenta y cinco por ciento (75%) propietaria de la sociedad anónima Emnadesa Holding, S.A. constituida mediante Escritura Pública No. 4,636 del 3 de abril de 2017, (Esta sociedad a su vez es propietaria del cien por ciento (100%) de la Empresa Nacional de Energía, S.A. y de Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S.A. El Emisor también es propietaria del cien por ciento (100%) de Hidroeléctrica Barriles, S.A., constituida mediante Escritura Pública No. 11,253 del 30 de junio de 2006 otorgada ante la Notaria Quinta del Circuito, inscrita en el Registro Público, a Ficha 531241 y Documento 977659 desde el 5 de julio del 2006.

El domicilio comercial del Emisor se encuentra en Santa Maria Business District, Edificio Tropigas, Piso 3. Apartado: 0823-005513, Panamá, República de Panamá. Teléfono: (507) 264-4096.

La actividad principal del Emisor es la de participar en el negocio de la generación de energía hidroeléctrica, incluyendo la construcción, instalación, operación, adquisición y mantenimiento de plantas de generación de energía eléctrica, con el propósito de producir y comercializar energía.

El Emisor a la fecha no ha sufrido ninguna reclasificación financiera diferente al giro de su negocio, fusión o consolidación, ni adquisición o disposición de activos distintos a los que se relacionan al giro normal de su negocio.

En la actualidad, la empresa se encuentra operando el Proyecto Hidroeléctrico Bugaba I, el Proyecto Hidroeléctrico Bugaba II, el Proyecto Bugaba Solar y el Proyecto Hidroeléctrica Bajos del Totuma. Los cuatros proyectos se encuentran localizados en el distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí, Republica de Panamá, adicional en el mes de mayo 2019 la subsidiaria Tropitérmica, S. A. terminó la construcción de la planta de generación termoeléctrica, ubicada en Cristóbal, Provincia de Colón.

B. CAPITAL ACCIONARIO

El capital social autorizado es de 200,000 acciones nominativas, sin valor nominal, divididas en 100,000 acciones comunes y 100,000 acciones preferidas. Emitidas y en circulación 4,247.

El Emisor no mantiene acciones en tesorería.

En los últimos cinco (5) años no se ha pagado más del 10% del capital con bienes que no sean efectivo.

A la fecha no hay acciones que no representen capital.

A continuación, la conciliación del número de acciones comunes emitidas y en circulación al principio y al final de cada año, durante los últimos cinco (5) años.

Año	Al Inicio		Al Final	
	Acciones Autorizadas	Acciones en Circulación	Acciones Autorizadas	Acciones en Circulación
2015	100,000	1,270	100,000	1,270
2016	100,000	1,270	100,000	1,270
2017	100,000	1,270	100,000	1,270
2018	100,000	1,270	100,000	2,059
2019	100,000	2,059	100,000	3,861
2020	100,000	3,861	100,000	4,247

A la fecha no hay capital autorizado, pero que no haya sido emitido, ni un compromiso de incrementar el capital.

Al 31 de diciembre de 2020, el total del patrimonio de los accionistas del Emisor es de **US\$540,583**.

El Emisor no ha emitido valores consistentes en derechos de suscripción preferente o valores convertibles en acciones.

C. PACTO SOCIAL Y ESTATUTOS DEL EMISOR

1. El pacto social del Emisor establece que las reuniones de la Junta de Accionistas podrán llevarse a cabo en la República de Panamá o en cualquier otro país. Habrá una reunión general de accionistas cada año, en la hora, fecha y lugar que por resolución fije la Junta Directiva. En todas las reuniones de los accionistas, cualquier accionista podrá hacerse representar por mandatario. Son facultades de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas discutir y aprobar los balances, Fijar la retribución de miembros de la Junta Directiva, conocer de todo asunto, especialmente sometidos para su deliberación o resolución.
2. La Junta Directiva estará constituida por lo menos de tres (3) miembros y no más de nueve (9) y serán elegidos en reunión de accionistas por mayoría de voto. Dos (2) directores constituirán quorum para que la Junta Directiva pueda sesionar siempre que en dicha junta haya estado presente o representado el Presidente de la Junta Directiva o el secretario.
3. La representación legal la ejercerá el Director/Secretario y en su ausencia será el Director/Presidente.
4. Para celebrar las sesiones de la Junta Directiva y decidir sobre los negocios de la sociedad, es necesario la presencia de la mayoría absoluta de la Junta Directiva o de sus apoderados debidamente nombrados.
5. El registro de las acciones será llevado en Panamá, en cualquier parte del mundo o en cualquier lugar que fijen los estatutos o la Junta Directiva.

D. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

Energía Natural, S.A. es una empresa propietaria de tres Centrales Hidroeléctricas de pasada, una Central Fotovoltaica y tiene la concesión para el desarrollo de una tercera Central Hidroeléctrica. El enfoque principal de la ENESA es el desarrollo de Centrales hidroeléctricas de pasada, así como de Centrales Fotovoltaicas. A finales del año 2013 la empresa inició operaciones con la comercialización de energía de su primera Central Hidroeléctrica.

La empresa vende su potencia y la mayor parte de su energía a través de contratos de compra y venta de energía con compañías distribuidoras de la República de Panamá, estos contratos mantienen vigencia hasta los años 2027-2029. Adicional a eso la empresa ha firmado contratos con grandes clientes para vender la energía, estos contratos usualmente tienen vigencia de 5 años con la opción de renovarlos por el mismo periodo.

La energía excedente si existiese producida por los Proyectos, y que no es utilizada para cubrir las obligaciones del Emisor respecto a sus Contratos PPA es vendida en el mercado ocasional. Así mismo, cualquier déficit que energía que surja para cumplir los contratos y obligaciones de la empresa son comprados en el mercado ocasional. El mercado ocasional es el ámbito en el que se realizan transacciones horarias de energía y de potencia de oportunidad que permite considerar los excedentes y faltantes que surgen como consecuencia del despacho, los compromisos contractuales y los niveles de oferta y demanda de energía y potencia en un determinado momento. Debido a que los Proyectos tendrán una capacidad de almacenamiento de sus necesidades diarias, será considerado “de pasada”, y se le concederá prioridad en el despacho por tener un costo marginal de \$0.00.

Las características principales estimadas de los Proyectos del Emisor se detallan a continuación:

	Central Bugaba I	Proyecto Bugaba II	Proyecto La Herradura	Proyecto Bajos del Totuma	Central Fotovoltaica Bugaba
Tipo	Central	Central	Central hidroeléctrica	Central	Fotovoltaica
Localización	~30 km de David	~30 km de	~30 km de David	~70 km de	~30 km de David
Recurso	Río Escarrea	Río Escarrea	Río Escarrea	Río Colorado	N/A
Generación	20,744 MWh/año	31,869	22,763 MWh/año	35,380	3,410.40 MW h/año
Potencia	4.9 MW	5.9 MW	5.0 MW	6.52 MW	2.4 MW

Avance de los Proyectos a la fecha

Los tres proyectos del portafolio del Emisor mantienen un avanzado grado de aprobación en los diferentes procesos regulatorios requeridos:

	Proyecto Bugaba I	Proyecto Bugaba II	Central Fotovoltaica Bugaba	Proyecto Bajos del Totuma	Proyecto La Herradura	Proyecto Colorado	Proyecto Cotito	Proyecto Barriles
Conducencia	Completo	Completo	Completo	Completo	Completo	Completo	Completo	Completo
Impacto ambiental	Completo	Completo	Completo	Completo	Progreso Substantial	Completo	Completo	Completo
Permiso de inicio de obras	Completo	Completo	Completo	Completo	Fases Iniciales	Completo	En trámite	En trámite
Concesión de agua ANAM	Completo	Completo	N/A	Completo	Fases Iniciales	Completo	En tramite	En tramite
Permiso de generación de ASEP	Completo	Completo	En Refrendo	Completo	Fases Iniciales	Completo	Completo	Completo
Diseño	Completo	Completo	Completo	Completo	Fases Iniciales	Completo	Completo	Completo
Construcción	Generando	Generando	Generando	Generando	Diseños por contratar	Pendiente	Pendiente	Pendiente

Descripción de la Industria- Mercado eléctrico Panameño

El mercado eléctrico es el ámbito donde se realizan las transacciones comerciales de corto, mediano y largo plazo entre participantes, para la compraventa de energía y/o potencia. En otras palabras, es un mercado, que al igual que otros, funciona equilibrando la oferta y la demanda. Sin embargo, el mercado eléctrico tiene una complicación: no puede almacenar inventarios para venderlos más adelante cuando la demanda es baja y debe abastecer de energía a todo el país las 24 horas los 365 días del año. Por lo tanto, el mercado eléctrico se basa en la competencia entre las empresas generadoras, y tiene como objetivo incrementar la calidad del suministro, la mejora del medio ambiente y hacer que los precios se autorregulen en un mercado libre.

El mercado eléctrico panameño se puso en marcha en 1999 cuando entró en vigor la Ley 6 del 6 de febrero de 1997 con la que se dicta el Marco Regulatorio e Institucional para la Prestación del Servicio Público de Electricidad.

Ambiente regulatorio

Las entidades con mayor influencia sobre el marco regulatorio y operativo del sistema eléctrico nacional son la ASEP, el CND, la Unidad de Planificación de ETESA y el Ministerio de Economía y Finanzas (“MEF”).

– **MEF:** el sector eléctrico de Panamá está bajo la jurisdicción del MEF, el cual, a través de la Comisión de Política Energética (“COPE”), establece la estrategia y las políticas regulatorias del gobierno panameño hacia el sector eléctrico. Estas políticas son formuladas en colaboración con otras agencias del gobierno, como la ASEP y ETESA.

- **ASEP:** es la institución encargada de controlar, regular y fiscalizar los servicios públicos en la República de Panamá. Entre las responsabilidades de la ASEP se encuentra la de otorgar concesiones para el desarrollo de unidades de generación eléctrica y la provisión de servicios de transmisión y distribución eléctrica.
- **CND:** es una unidad especializada de ETESA dedicada a la planificación, supervisión y operación integrada del SIN. Entre las labores del CND se encuentran el despacho de unidades de generación eléctrica en respuesta a cambios en la demanda eléctrica y la operación del mercado ocasional de energía.
- **Unidad de Planificación de ETESA:** La Unidad de Planificación de ETESA es la entidad encargada de desarrollar estimados de los requerimientos eléctricos del país y de gestionar planes para la satisfacción de esta demanda. Adicionalmente, esta unidad es responsable por los planes de expansión de la estructura de generación y transmisión del SIN.

Incentivos fiscales

De acuerdo a la Ley No. 45 del 2004, que “Establece un régimen de incentivos para el fomento de sistemas de generación hidroeléctrica y de otras fuentes nuevas, renovables y limpias, y dicta otras disposiciones”, la sociedad que desarrolle proyectos nuevos o que aumente la capacidad de producción de energía de sistemas de centrales de mini-hidroeléctricas, sistemas de centrales geotermoelectricas y sistemas de centrales de otras fuentes nuevas, renovables y limpias de hasta 10MW de potencia instalada, podrá optar por adquirir del Estado:

Un incentivo fiscal equivalente hasta el veinticinco por ciento (25%) de la inversión directa en el respectivo proyecto, con base a la reducción de toneladas de emisión de dióxido de carbono (CO₂) equivalentes por año calculados por el término de la concesión o licencia, el cual podrá ser utilizado para el pago del Impuesto Sobre la Renta liquidado en la actividad, en un período fiscal determinado, durante los primeros diez años contados a partir de la entrada en operación comercial del proyecto, siempre que no gocen de otros incentivos, exoneraciones y créditos fiscales establecidos en otras leyes. Para efectos de determinar el monto total del incentivo fiscal, se utilizará un precio de referencia por tonelada de dióxido de carbono (CO₂) equivalente por año y una línea base en toneladas métricas de dióxido de carbono (CO₂) equivalente por MW-h a ser aplicado a la totalidad de los MW-h que se estima serán generados durante el período de concesión o licencia calculado para cada proyecto por el Ente Regulador de los Servicios Públicos, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas y la Autoridad Nacional del Ambiente. La sociedad que desarrolle proyectos nuevos o que aumente la capacidad de producción de energía de sistemas de centrales de mini-hidroeléctricas, sistemas de pequeñas hidroeléctricas, sistemas de centrales hidroeléctricas, sistemas de centrales geotérmicas y sistemas de centrales de otras fuentes nuevas, renovables y limpias, que logre vender sus certificados de reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO₂) equivalentes por año, deberá reportar la venta de los certificados referidos a la Dirección General de Ingresos para que este deduzca el monto de la venta de los certificados referidos del saldo del incentivo fiscal de hasta veinticinco por ciento (25%) de la inversión directa en el respectivo proyecto. El incentivo fiscal no podrá ser transferido, cedido ni compensado. Los contribuyentes que se acojan al beneficio fiscal indicado y adquieran bienes susceptibles de depreciación, no podrán deducir como gasto dicha depreciación en la misma proporción del crédito fiscal, para la determinación de su renta neta gravable.

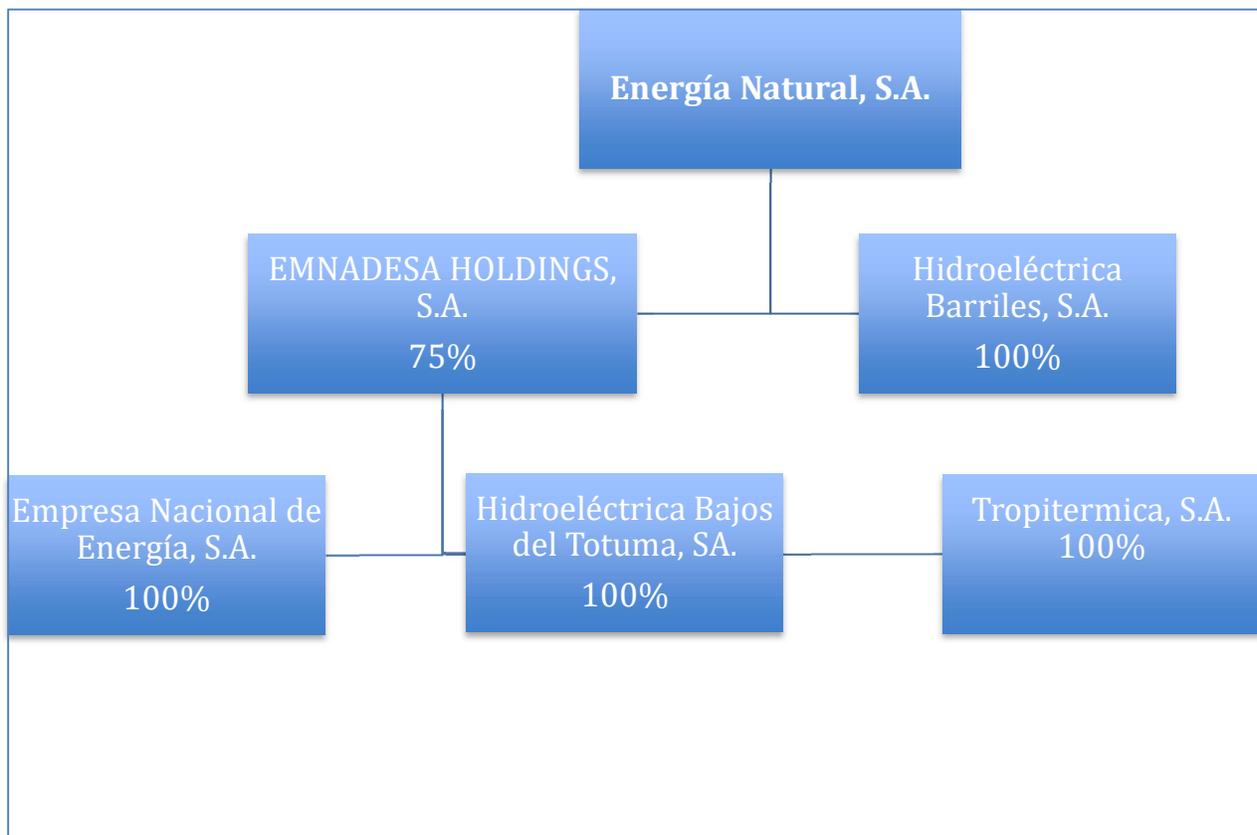
- Un crédito fiscal aplicable al Impuesto Sobre la Renta liquidado en la actividad en un período fiscal determinado, por un máximo del cinco por ciento (5%) del valor total de la inversión directa en concepto de obras, que después de la construcción de sistemas de centrales de mini-hidroeléctricas, sistemas de pequeñas centrales de hidroeléctricas, sistemas de pequeñas centrales de hidroeléctricas, sistemas de centrales de hidroeléctricas, sistemas de centrales de geotermoelectricas y sistemas de centrales de otras fuentes nuevas, renovables y limpias, que se conviertan en infraestructura de uso público como carreteras,

caminos, puentes, alcantarillados, escuelas, centros de salud y otras de similar naturaleza. El crédito referido no puede ser objeto de compensación, cesión o transferencia.

- Los incentivos fiscales podrán aplicarse únicamente a las personas naturales o jurídicas que desarrollen directamente los proyectos y solamente la parte que corresponda a dicho proyecto. Los incentivos no podrán aplicarse a las demás actividades.
- El Emisor generó una pérdida durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020 de (\$323,424) y para el 31 de diciembre de 2019 generó una pérdida de (\$2,104,983).

E. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El siguiente organigrama muestra la estructura propietaria del Emisor al 31 de diciembre de 2020:



F. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los activos más importantes con la que cuenta la compañía están compuestos por: planta 64,259,610; terreno \$743,224; edificios y mejoras \$113,250, mobiliario \$5,536; vehículos \$39,013; equipos \$455,767. El principal activo del Emisor lo constituye las plantas Bugaba I, planta Bugaba II, la planta de Fotovoltaico Bugaba Solar, planta Bajos del Totuma y la planta Tropitérmica, los cuales representan un 86.00% del total de activos de la empresa. Los proyectos en construcción incluyen los costos de salarios, ingeniería, intereses, seguros y otros costos capitalizados. Los saldos de construcción en proceso son transferidos a los activos de generación eléctrica cuando los activos están disponibles para el uso esperado.

	Planta	Terreno	Edificio y Mejoras	Mobiliario	Vehículos	Equipos	Total
Costo de adquisición							
Al 31 de diciembre de 2018	70,494,631	360,044	468,605	113,222	356,114	276,345	72,068,961
Adiciones	-	-	-	2,390	-	41,258	43,648
Capitalizaciones	2,598,878	-	-	625	-	510,582	3,110,085
Retiro	-	-	-	-	(137,779)	(1,557)	(139,336)
Al 31 de diciembre de 2019	73,093,509	360,044	468,605	116,237	218,335	826,628	75,083,358
Adiciones	33,405	383,180	-	9,476	6,279	5,145	437,485
Retiro	-	-	-	-	(55,000)	-	(55,000)
Al 31 de diciembre de 2020	73,126,914	743,224	468,605	125,713	169,614	831,773	75,465,843
Depreciación acumulada							
Al 31 de diciembre de 2018	(5,208,489)	-	(261,635)	(110,351)	(113,488)	(236,253)	(5,930,216)
Retiro	-	-	-	-	88,004	1,471	89,475
Cargos en el año	(1,741,301)	-	(46,860)	(3,442)	(84,200)	(124,479)	(2,000,282)
Al 31 de diciembre de 2019	(6,949,790)	-	(308,495)	(113,793)	(109,684)	(359,261)	(7,841,023)
Retiro	-	-	-	-	43,542	-	43,542
Cargos en el año	(1,917,514)	-	(46,860)	(1,653)	(64,459)	(21,476)	(2,051,962)
Al 31 de diciembre de 2020	(8,867,304)	-	(355,355)	(115,446)	(130,601)	(380,737)	(9,849,443)
Valor neto en libros							
Al 31 de diciembre de 2020	64,259,610	743,224	113,250	10,267	39,013	451,036	65,616,400
Al 31 de diciembre de 2019	66,143,719	360,044	160,110	2,444	108,651	467,367	67,242,335
Al 31 de diciembre de 2018	65,286,142	360,044	206,970	2,871	242,626	40,092	66,138,745

La construcción en proceso se encuentra distribuida de la siguiente manera:

	2020	2019
La Herradura		
Asistencia técnica y diseño	179,952	178,264
Supervisión de obra	25,680	25,680
Fianza de pago y CAR	2,913	2,913
Costos Varios	11,276	9,036
Sub-total	<u>219,821</u>	<u>215,893</u>
Cotito		
Asistencia técnica y diseño	201,376	200,389
Fianza de pago y CAR	1,102	1,102
Costos Varios	5,861	5,861
Sub-total	<u>208,339</u>	<u>207,352</u>
Colorado		
Asistencia técnica y diseño	2,324,664	2,318,577
Fianza de pago y CAR	656	656
Costos Varios	15,295	15,295
Sub-total	<u>2,340,615</u>	<u>2,334,528</u>
Hidroeléctrica Barriles, S.A.		
Asistencia técnica y diseño	259,703	256,851
Fianza de pago y CAR	656	656
Costos Varios	52,718	52,718
Sub-total	<u>313,077</u>	<u>310,225</u>
 Total	 <u>3,081,852</u>	 <u>3,067,998</u>

G. TECNOLOGIA, INVESTIGACION, DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

El Emisor no mantiene inversiones significativas en tecnología, investigación y desarrollo.

H. INFORMACIÓN DE TENDENCIAS

Se espera que para el 2021 la demanda suba por la apertura paulatina que está realizando el Gobierno Nacional, sin embargo, queda la incertidumbre sobre si se realizarán nuevos cierres sujeto a los datos epidemiológicos que maneja el Ministerio de Salud, por lo cual toda proyección debe realizarse dentro del escenario conservador.

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS DEL EMISOR

A. Liquidez

Al 31 de diciembre de 2020, el Emisor mantenía activos circulantes por B/. 4,611,551 lo que representa un aumento de B/. 1,194,235, respecto al cierre del periodo 2019 que fue por B/. 3,417,316, esto se debe principalmente al aumento del efectivo, otras cuentas por cobrar, el aumento del fondo de fideicomiso y la disminución de los gastos pagados por anticipados.

Los Activos circulantes están compuestos de la siguiente manera:

Activos Circulantes	Diciembre 2020 (Auditado)	Diciembre 2019 (Auditado)
Efectivo	1,714,702	719,431
Cuentas por cobrar - clientes y otras	1,915,551	1,940,765
Otras cuentas por cobrar	74,022	-
Fondo de fideicomiso con uso específico	335,260	43,232
Inventario	5,590	-
Gastos pagados por anticipado	566,426	713,888
Total de activos circulantes...	B/. 4,611,551	B/. 3,417,316

Durante el período de doce meses que culminó el 31 de diciembre de 2020, la cuenta de efectivo aumentó en B/. 995,271 respecto al balance al 31 de diciembre de 2019. Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la cuenta de efectivo alcanzó B/. 1,714,702 y B/. 719,431 respectivamente.

A continuación, se presenta un resumen de los flujos de efectivos según las actividades:

Flujos de efectivo	Diciembre 2020 (Auditado)	Diciembre 2019 (Auditado)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación...	B/. 1,246,872	(B/. 25,551)

A continuación, composición de los flujos de efectivos de las actividades de inversión:

Flujos de efectivo	Diciembre 2020 (Auditado)	Diciembre 2019 (Auditado)
De las actividades de inversión:		
Fondo de fideicomiso recibido con uso específico	4,607,051	59,481,930
Fondo de fideicomiso pagado con uso específico	(4,525,039)	(58,577,248)
Adquisición de construcción en proceso	(13,854)	(312,502)
Efectivo recibido en venta de propiedad, planta y equipo	11,458	17,681
Adquisición de propiedad, planta y equipos	(437,485)	(43,648)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de inversión...	(B/. 357,869)	B/. 566,213

A continuación, composición de los flujos de efectivos de las actividades de financiamiento:

Flujos de efectivo	Diciembre 2020 (Auditado)	Diciembre 2019 (Auditado)
De las actividades de financiamiento:		
Financiamientos adquiridos por préstamos por pagar	302,340	1,710,160
Pagos a capital de préstamos por pagar	(1,737,001)	(20,952,451)
Producto de la emisión de bonos	-	15,450,000
Pagos a capital de bonos por pagar	-	(11,836,250)
Cuentas por pagar accionistas	1,271,147	18,123,327
Cuentas por pagar otras	3,745	(33,999)
Pagos de bonos subordinados no acumulativos	-	(4,900,000)
Aporte capitalizado	425,000	2,575,000
Emisión de acciones comunes	3,860	18,020
Impuesto complementario	(1,532)	(5,605)
Pasivos por arrendamientos	(161,291)	(358,916)
Cuentas entre - partes relacionadas	-	(8,151)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de financiamiento...	B/. 106,268	(B/. 218,865)
Aumento neto en el efectivo	B/. 995,271	B/. 321,797
Efectivo al inicio del año	B/. 719,431	B/. 397,634
Efectivo al final del año	B/. 1,714,702	B/. 719,431

Recursos de capital

El Emisor mantiene un contrato de línea de crédito rotativa por la suma de US\$6,000,000.00 con Banistmo para capital de trabajo al 31 de diciembre del 2020. Además, se tiene dos (2) Hipoteca por Pagar con Banco Aliado por US\$416,126 de los cuales US\$44,381 corresponden a la porción corto plazo y US\$371,745 corresponden a largo plazo.

Pasivos Circulantes	Diciembre 2020 (Auditado)	Diciembre 2019 (Auditado)
Préstamos bancarios	44,381	1,728,587
Bonos por pagar	990,250	1,237,812
Pasivo por arrendamiento	238,259	370,313
Cuentas por pagar - proveedores	344,339	952,963
Gastos acumulados por pagar	41,841	52,880
Impuestos por pagar	48,426	13,074
Provisión para impuesto inmueble	49,580	49,580
Cuentas por pagar - partes relacionadas	306	558
Total de pasivos circulantes...	B/. 1,757,382	B/. 4,405,767

El capital social por US\$208,531 (31 de diciembre de 2020) y US\$204,671 (31 de diciembre de 2019) que está compuesto de la siguiente manera: Autorizadas 200,000 acciones nominativas, sin valor nominal; divididas en 100,000 acciones comunes y 100,000 acciones preferidas. Emitidas y en circulación 4,247 acciones comunes 2020 y 3,861 acciones comunes 2019.

Capital en Acciones	Diciembre 2020 (Auditado)	Diciembre 2019 (Auditado)
Autorizadas: 200,000 acciones nominativas, sin valor nominal; divididas en 100,000 acciones comunes y 100,000 acciones preferidas. Emitidas y en circulación: 4,247 acciones comunes	208,531	204,671

B. Resultado de operaciones

El Emisor actualmente tiene cinco plantas en funcionamiento. La primera que tiene cuatro años en operación, la segunda que arrancó los últimos meses del año 2015, una solar que comenzó operaciones en el mes de octubre del 2016, la cuarta a principios del 2017 y la quinta comenzó operaciones en el mes de mayo de 2019.

A continuación, un detalle de la composición del resultado de las operaciones, provenientes de la generación de energía:

Detalle de operaciones	Diciembre 2020 (Auditado)	Diciembre 2019 (Auditado)
Ingresos por generación de energía	8,631,566	11,058,146
Compras de energía y costos asociados	(2,800,880)	(6,399,436)
Utilidad bruta...	B/. 5,830,686	B/. 4,658,710
Otros ingresos	61,620	208,245
Intereses ganados	5,725	13,766
Depreciación	(2,051,962)	(2,000,282)
Amortización de activo intangible	(19,000)	(19,000)
Gastos de personal	(667,293)	(751,240)
Otros gastos	(1,235,621)	(1,249,787)
Costos financieros	(2,166,668)	(2,952,624)
Impuesto sobre la renta	(80,911)	(12,771)
Pérdida del periodo...	(B/. 323,424)	(B/. 2,104,983)

Para el período que culmino el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre 2019, la empresa refleja una pérdida de (B/. 323,424) y (B/. 2,104,983) respectivamente.

Activos

Los activos no circulantes al 31 de diciembre de 2020 totalizaron B/. 69,931,260 lo que representaba una disminución de (B/.1,990,569) en comparación a los registrados al 31 de diciembre de 2019 los cuales fueron de B/.71,921,829.

Activos No Circulantes	Diciembre 2020 (Auditado)	Diciembre 2019 (Auditado)
Cuentas por cobrar - partes relacionadas	60,696	60,695
Cuentas por cobrar - accionista	-	4,057
Fondo de fideicomiso con uso específico	516,785	890,825
Propiedades, planta y equipo, neto	65,616,400	67,242,335
Construcción en proceso	3,081,852	3,067,998
Activos intangibles, neto	432,601	451,601
Otros activos	222,926	204,318
Total de activos no circulantes...	B/. 69,931,260	B/. 71,921,829
Total de activos...	B/. 74,542,811	B/. 75,339,145

Los activos totales al 31 de diciembre de 2020 alcanzaron B/. 74,542,811 que representa una disminución de (B/. 796,334), en comparación a los registrados al 31 de diciembre de 2019 los cuales ascendían a B/. 75,339,145.

Pasivos

El pasivo circulante al 31 de diciembre de 2020 totalizó B/. 1,757,382 y está compuesto de la siguiente forma:

Pasivos Circulantes	Diciembre 2020 (Auditado)	Diciembre 2019 (Auditado)
Préstamos bancarios	44,381	1,728,587
Bonos por pagar	990,250	1,237,812
Pasivo por arrendamiento	238,259	370,313
Cuentas por pagar - proveedores	344,339	952,963
Gastos acumulados por pagar	41,841	52,880
Impuestos por pagar	48,426	13,074
Provisión para impuesto inmueble	49,580	49,580
Cuentas por pagar - partes relacionadas	306	558
Total de pasivos circulantes...	B/. 1,757,382	B/. 4,405,767

El Pasivo no circulante al 31 de diciembre de 2020 ascendió a B/. 72,244,846 y estaba compuesto de la siguiente forma:

Pasivos No Circulantes	Diciembre 2020 (Auditado)	Diciembre 2019 (Auditado)
Préstamos bancarios	371,745	122,200
Bonos por pagar	30,798,875	30,551,313
Pasivo por arrendamiento	1,598,959	1,628,196
Cuentas por pagar - accionistas	39,218,251	37,947,104
Provisión para prima de antigüedad	41,468	36,083
Cuentas por pagar - otras	215,548	211,803
Total de pasivos no circulantes...	B/. 72,244,846	B/. 70,496,699
Total de pasivos...	B/. 74,002,228	B/. 74,902,466

Los pasivos totales al 31 de diciembre de 2020 alcanzaron B/. 74,002,228 que representa una disminución de (B/. 900,238), en comparación a los registrados al 31 de diciembre de 2019 los cuales ascendían a B/. 74,902,466.

Patrimonio

El Patrimonio del Emisor al 31 de diciembre de 2020 fue de B/. 540,583, los cuales está compuestos de la siguiente forma:

Capital en Acciones	Diciembre 2020 (Auditado)	Diciembre 2019 (Auditado)
Autorizadas: 200,000 acciones nominativas, sin valor nominal; divididas en 100,000 acciones comunes y 100,000 acciones preferidas. Emitidas y en circulación: 4,247 acciones comunes	208,531	204,671
Otras reservas de capital	2,521,492	2,521,492
Déficit acumulado	(8,383,028)	(8,127,446)
Impuesto complementario	(8,977)	(7,445)
Participación no controladora en subsidiaria consolidada	6,202,565	5,845,407
Total de Patrimonio	B/. 540,583	B/. 436,679

Durante el periodo 2020 se realizó la emisión de 386 de acciones comunes con un valor de B/.3,860, (2019: 1,802 acciones comunes con un valor de B/.18,020) para hacer un total de 4,247 acciones comunes.

C. Análisis de perspectivas

Según las cifras preliminares del 2020, publicadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo de la Contraloría General de la República, la economía panameña presentó una caída del 17.9% respecto al año anterior. De acuerdo con la Contraloría, esta caída está relacionada a las actividades de la construcción (-51.9%), industrias manufactureras (-22.2%), comercio al por mayor y al por menor (-19.4%); hoteles y restaurantes (-55.8%); transporte, almacenamiento y comunicaciones (-6.2%) y actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (-30.8%). Los sectores que mostraron crecimientos en el 2020 fueron el transporte, almacenamiento y comunicaciones, impulsado por las operaciones del Canal de Panamá que crecieron un 1.7%, la producción agropecuaria mostró un alza en la exportación FOB de banano en 10.0%; pescado y filete de pescado en 23.0%; minas y cantera, un crecimiento en la exportación de minerales de cobre y sus concentrados en 34.4%; y en el comercio interno, la venta de combustible marino en puertos de 3.6%.

La generación del año 2020 fue de 10,622,686.21 MWh, registrando un descenso del -5% con respecto al 2019 el cual registró una generación de 11,141,439.17 MWh. La generación eléctrica del 2020 por tipo de planta fue de un 66.37%, por parte de las plantas de generación hidroeléctrica, plantas térmicas 25.31%, eólicas 5.42% y fotovoltaicas 2.90%. La facturación de electricidad por sector es el siguiente: residencial en 43.68%, Gobierno en 13.46%, Comercial 38.28%, industrial 2.33%, Alumbrado público 2.16% y consumo de las propias empresas distribuidoras corresponde al 0.09 %.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. IDENTIDAD, FUNCIONES Y OTRA INFORMACIÓN RELACIONADA

Guillermo de Roux Vallarino - Presidente

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 15 de enero de 1956
Dirección: Costa del Este, PH BMW Center, Piso 4, Local 2
Teléfono: 264-4096
Fax: 264-4204
Apartado postal: 0823-05513 Panamá, República de Panamá
Correo electrónico: gdr@enesa.cmom.pa

Licenciatura en Ingeniería Industrial y Administrativa de Oklahoma State University. Desde 1992 hasta la fecha se desempeña como Director Ejecutivo y CEO de Tropigas. Es Director de diversas empresas, tales como: Tropical Energy Corporation, Energía Natural, S.A. (Presidente), Hidroeléctrica Barriles (Presidente), Banco Lafise, Compañía Internacional De Seguros, MasterMotor, Inc. y Hacienda Montpellier.

Guillermo Alberto de Roux García de Paredes – Vicepresidente

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 21 de febrero de 1979
Dirección: Costa del Este, PH BMW Center, Piso 4, Local 2
Teléfono: 264-4096
Fax: 264-4204
Apartado postal: 0823-05513 Panamá, República de Panamá
Correo electrónico: gderoux@enesa.com.pa

Cursó estudios superiores en Southern Methodist University, Texas. Desde el 2000 hasta el 2002 se desempeñó como Asistente a Gerencia General en Industria Panameña de Cilindros. Desde el 2003 hasta el 2004, ocupó la posición de Analista de Finanzas Corporativas en Valor de Centroamérica. Desde el 2004 hasta el 2006 fue Gerente de Operaciones y Compras de Costright Wholesale Store, Inc. Desde el 2006 hasta el 2010 ocupó el puesto de Gerente General de Master Motors, Inc. Es Director de diversas empresas, tales como: Energía Natural, S.A., Hidroeléctrica Barriles, S.A., PT Management, Hacienda Montpellier, Hangares y Servicios, S.A., Transporte Aéreo, Grapa Group Inc., Casarena, S.A., F.C. San Francisco. Actualmente se desempeña como Director Ejecutivo del Emisor, en donde lleva a cabo las siguientes funciones: supervisión de los departamentos de administración, finanzas, ingeniería y operaciones, evaluación de proyectos, ejecución de proyectos, relaciones con los accionistas, preparación de informes de Junta Directiva, elaboración y seguimiento de estrategia de negocios y manejo de relaciones públicas de la empresa frente a la comunidad y asociaciones pertinentes.

Ramón García de Paredes – Tesorero

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 24 de abril de 1947
Dirección: Costa del Este, PH BMW Center, Piso 4, Local 2
Teléfono: 264-4096
Fax: 264-4204
Apartado postal: 0823-05513 Panamá, República de Panamá
Correo electrónico: oleestate@gmail.com

Licenciatura en Administración de Negocios y Finanzas de la Universidad de Miami. Desde 1971 se desempeña como Director Ejecutivo de Grupo FASA, Smoot y Paredes, Bavarian Motors y Hertz. Es Director de diversas empresas, tales como: FASA (Presidente), Tropical Energy, Corp., Petroport, Financial Warehousing of Latin America, Transbal y Royal Corp.

Eduardo Navarro Quelquejeu – Secretario

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 1 de noviembre de 1960
Dirección: Santa Maria Business District, Edificio Tropigas.
Teléfono: 206-0080
Fax: 206-0095
Apartado postal: 0823-05513 Panamá, República de Panamá
Correo electrónico: enavarro@editoradelcaribe.net

Master of Business Administration de The Amos Tuck School of Business Administration, Dartmouth College, Hanover, New Hampshire (1985). Es Director Fundador y Presidente de Editora del Caribe. Es miembro de las Juntas Directivas de Treco, Tropigas de Panamá, Dinagas, Master Parts & Services, Tropigas de Chiriquí, Industria Panameña de Cilindros, Manantial de Volcán, Petroport y Petroport Supply & Trading Company. Como secretario de la Junta Directiva del emisor: (a) Mantiene los registros de la junta y asegura el manejo eficaz de los registros del emisor; (b) administra las actas de las reuniones de la junta; (c) se asegura de que las actas sean distribuidas a los miembros poco tiempo después de cada reunión; (d) tiene la suficiente familiaridad con los documentos jurídicos como para reconocer su aplicabilidad durante las reuniones.

EJECUTIVOS Y ADMINISTRADORES

Guillermo Alberto de Roux García de Paredes – Director Ejecutivo

Ver Sección III (A).

Monique de Roux García de Paredes – Directora Financiera y Administrativa

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 5 de febrero de 1981
Dirección: Costa del Este, PH BMW Center, Piso 4, Local 2
Teléfono: 264-4096
Fax: 264-4204
Apartado postal: 0823-05513 Panamá, República de Panamá
Correo electrónico: mderox@enesa.com.pa

Licenciatura en Administración de Empresas con Especialización en Finanzas y Mercado de la University of Richmond y Maestría en Administración de Negocios con Especialización de Finanzas de la Universidad Interamericana de Panamá. Desde el 2005 hasta el 2008 se desempeñó como especialista en hipotecas y oficial de Banca Personal en Scotia Bank. Desde el 2008 hasta el 2011 ocupó las posiciones de Gerente de Banca Preferencial y Gerente de Sucursal en Banco Panamá. Actualmente se desempeña como Directora Financiera y Administrativa del Emisor, en donde lleva a cabo las siguientes funciones: manejo de contabilidad y finanzas, recursos humanos, manejo de relaciones con bancos y auditores externos, manejo de las relaciones con los accionistas y administración de las instalaciones.

ASESORES LEGALES

La firma de abogados Morgan & Morgan actuó como asesor legal externo del Emisor para esta oferta de Bonos. Morgan & Morgan tiene su domicilio principal en Costa del Este, Avenida Paseo del Mar, Piso No. 23, MMG Tower, Teléfono: 265-7777. Fax: 265-7700. Apartado postal: 0832-00232 World Trade Center, Panamá, República de Panamá. El abogado Ricardo Arias es el contacto principal. Correo electrónico ricardo.arias@morimor.com.

AUDITORES

La firma de auditores PricewaterhouseCoopers, S.R.L. actúa como auditor externo del Emisor. PricewaterhouseCoopers, S.R.L. tiene su domicilio principal en Plaza PwC, Piso 7, Calle 58-E y Avenida Ricardo Arango, Urbanización Obarrio. Apartado postal: 0819-05710, Panamá, República de Panamá. Teléfono: (507) 206-9200. El Licenciado Edereth Barrios es el contacto principal. Correo electrónico: edereth.barrios@pwc.com.

El Emisor no posee auditores internos.

ASESORES FINANCIEROS

Insignia Financial Advisors actuó como asesor financiero del Emisor para esta oferta de Bonos. Insignia Financial Advisors tiene su domicilio principal en Torre Capital Plaza, Oficina # 605, Costa del Este, Ciudad de Panamá. Apartado postal: 0832-2795 World Trade Center, Panamá, República de Panamá. Teléfono: (507) 300-2046. Fax: (507) 300-2047. El contacto principal es Adriana Carles. Correo electrónico: adriana.carles@insigniafa.com.pa.

B. COMPENSACIÓN

A la fecha el Emisor no paga dieta a los Directores ni le ha otorgado otro tipo de compensación por su desempeño.

C. GOBIERNO CORPORATIVO

Los cargos de Directores y Dignatarios del Emisor son por tiempo indefinido. El nombramiento y remoción de los directores del Emisor está a cargo de los accionistas. Los ejecutivos y administradores prestan sus servicios con base a contratos de trabajo, regidos por el Código de Trabajo. La duración de los contratos es por tiempo indefinido. No existe contrato de prestación de servicios entre el Emisor y los miembros de la Junta Directiva, rigiéndose por lo establecido por la Junta de Accionistas. El Emisor puede pagar dietas a los miembros de la Junta Directiva por su participación en la Junta Directiva. A la fecha, el monto de dichas dietas no ha sido establecido. Los Directores del Emisor no recibirán ningún otro tipo de compensación por su desempeño como Directores. El Emisor no ofrecerá planes de opciones de acciones ni otro tipo de beneficios a los miembros de la Junta Directiva.

El Emisor ha implementado parcialmente las guías y principios de buen gobierno corporativo recomendados en el Acuerdo 12-2003 de la Superintendencia del Mercado de Valores. Sin embargo, el Emisor ha implementado los siguientes principios y procedimientos de gobierno corporativo:

- Como parte de la supervisión de las actividades de la organización la Junta Directiva celebra reuniones periódicas para revisar los negocios y operaciones, así como para darle seguimiento a la implementación de presupuestos anuales, programas de control y planes estratégicos.
- La Junta Directiva está integrada, en su mayoría, por Directores que no participan de la administración de la empresa.
- En las reuniones anuales ordinarias de accionistas se eligen los miembros de la Junta Directiva y se considera cualquier asunto que los accionistas deseen someter a consideración de la misma.
- Para cumplir con los requerimientos de suministro de información confiable, transparente y oportuna a todos los que tengan interés en la sociedad, la Junta Directiva y la Administración tienen la práctica de informar periódicamente los hechos relevantes que se hayan presentado a nivel del Emisor.
- Se realizan reuniones periódicas de trabajo con el fin de monitorear el cumplimiento de los planes y estrategias, revisar las operaciones y avances de los proyectos.
- Los acontecimientos que ocurran en las reuniones de Accionistas y de la Junta Directiva quedan por escrito en actas, las cuales reflejan las discusiones e intercambios que tengan lugar y las mismas se preparan, aprueban y firman en la reunión correspondiente inmediatamente siguiente. Las actas se mantienen en lugares destinados para su custodia.
- Los Directores y Dignatarios tienen derecho de solicitarle al Presidente de la Junta Directiva o a la Gerencia información y asesoramiento necesario para el cumplimiento de sus funciones de supervisión.
- Los miembros de la Junta Directiva deben revelar cualquier conflicto de intereses en cualquier asunto sometido a su consideración. Es práctica de la Junta Directiva que cualquier Accionista que tenga un conflicto de interés no participe en la respectiva votación, sin embargo, nada impide que un Director mantenga una relación comercial con el Emisor. Los activos se encuentran debidamente protegidos y asegurados siguiendo políticas de la Junta Directiva.

- La Junta Directiva y la Administración tienen la práctica de informar de forma rápida, precisa y confiable sobre los hechos relevantes que se hayan presentado a nivel del Emisor.
- Se cuenta con una estructura organizativa que es responsable a nivel operativo del desarrollo de los Proyectos.
- La definición del plan de negocios así como cualquier riesgo corporativo inherente al mismo son tomados por la Junta Directiva.
- Los parámetros para la determinación de las retribuciones salariales, dietas y demás beneficios son definidos en base a la experiencia, calificación y perfil de la posición requerida.

El Emisor no cuenta con dichas prácticas en su Pacto Social. La Junta Directiva del Emisor está compuesta por tres (3) Directores. No hay Directores independientes de los accionistas.

PRÁCTICAS DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva estará constituida por no menos de tres (3) miembros ni más de nueve (9) pero este número podrá ser aumentado por decisión de la Junta de Accionistas. Los Directores serán elegidos en reunión de accionistas por mayoría de votos. Los Directores continuarán en sus cargos hasta que sus sucesores sean electos y se posesionen. Los Directores podrán ser reelectos. Los Directores no necesitan ser accionistas y pueden ser dignatarios. Las reuniones de los Directores pueden celebrarse en la República de Panamá o cualquier otro país según lo determinen los propios directores, y cualquier director puede ser representado y votar por medio de apoderado, quien no necesitará ser director, ni accionista, en cualquier y todas las reuniones de los directores y el mandato puede constituirse por instrumento público o privado. Tanto el Director como su mandatario puede ser representado y votar por medio de aviso dado a través de cualquier medio de comunicación, tal como telex o telefax, con confirmación escrita enviada por correo certificado courier. Dos (2) de los Directores en ejercicio personalmente o por mandatarios constituirán quórum para que la junta pueda sesionar siempre que en dicha junta haya estado presente o representado el Presidente de la Junta Directiva o el Secretario. Los acuerdos de la mayoría absoluta de los Directores de la Junta Directiva tomados en una Junta que haya quórum serán considerados como un acto de Junta Directiva.

Los Dignatarios del Emisor quienes serán elegidos por la Junta Directiva, podrán ser un Presidente, un Secretario y un Tesorero. La Junta de Accionistas podrá elegir, de cuando en cuando más Vicepresidentes, sub secretarios, sub tesoreros y otros dignatarios adicionales y nombrar agentes y apoderados con los poderes y facultades que se estime en cada caso. Cualquier Dignatario podrá desempeñar más de un puesto. Los Dignatarios no necesitan ser accionistas ni Directores. Ningún contrato o transacción entre el Emisor y cualquier otra sociedad será afectado o invalidado por el hecho de que cualquier Director o Dignatario de esta sociedad, individual o mancomunadamente, pueda ser parte o estar interesado en cualquier contrato, convenio o transacción del Emisor.

Según consta en el Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del Emisor, protocolizada mediante la Escritura Pública No. 14,709 del 19 de julio de 2013, a Guillermo de Roux García de Paredes, se le otorgo Poder General y quedó debidamente autorizado y con un mandato expreso del Emisor, para que en nombre y representación de este, mediante su firma individual, acuerde, planifique y lleve a cabo todos los actos y negocios que a su juicio sean convenientes para la buena marcha del Emisor, incluyendo actos de riguroso dominio, sin que necesite autorización adicional previa de la Junta Directiva ni de la Junta de Accionistas, ni tampoco ratificación posterior de los siguientes actos:

- Comprar, vender, alquilar, ceder a título gratuito u oneroso, hipotecar, pignorar, permutar, entregar o recibir cualesquiera bienes del Emisor;
- Otorgar cualquier tipo de garantías en nombre y representación del Emisor y gravar cualesquiera bienes ya sea en garantía de las deudas del Emisor o deudas de terceros, ya sea que represente o no algún beneficio directo para el Emisor;
- Contratar con personas naturales o jurídicas en nombre y representación del Emisor;
- Reclamar cualquier derecho, real o personal que el Emisor tuviere frente a terceros y en tales casos, representar al Emisor directamente, o por medio de delegados, ante las autoridades panameñas o extranjeras o frente a terceros contra los cuales se dirigiera reclamación o que por cualquier motivo tuviesen intereses en la misma;
- Abrir cuentas bancarias a nombre del Emisor en cualquier país y firmar contra dichas cuentas, órdenes de pago o cheques o cartas de crédito;
- Nombrar los agentes que estime conveniente y cualquier otro personal subalterno, establecer sueldos y pagar comisiones;
- Sustituir parcial o totalmente las facultades que se le confieren por este poder, por acto público o privado;
- Realizar cualquier acto de ordinaria o extraordinaria administración que fuere conveniente al Emisor según su entendimiento, incluyendo actos de riguroso dominio.

Las facultades anteriores no constituyen limitación alguna y el Apoderado está facultado para realizar cualquier acto en nombre y representación del Emisor. Dicho poder goza de facultad de sustitución ya sea parcial o totalmente.

D. EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2020 el Emisor no mantiene colaboradores.

E. PROPIEDAD ACCIONARIA

El Emisor es una empresa panameña.

Los Directores, Dignatarios, Ejecutivos, Administradores son poseedores directos del 15.82% de las acciones de emisor.

Grupo de Empleados	Cantidad de Acciones	% Respecto del total de acciones comunes emitidas y en circulación	Número de accionistas	% Que representan respecto de la cantidad total de accionistas
Directores y Dignatarios	611	14.39%	2	14%
Administradores	61	1.44%	2	14%
Totales	672	15.82%	4	28%

El capital pagado del Emisor está compuesto de la siguiente manera: autorizadas 200,000 acciones sin valor nominal divididas en 100,000 acciones comunes y 100,000 acciones preferidas; emitidas y en circulación 4,247 acciones comunes.

Al 31 de diciembre de 2020 no había acciones en tesorería. El Emisor no tiene arreglos que incluyan a empleados en el capital, ni reconoce opciones de acciones u otros valores.

IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

A. Identidad, número de acciones y cambios en el porcentaje accionario de que son propietarios efectivos la persona o personas que ejercen el control.

Accionista	Número de Acciones	% del Total	Numero de Accionistas	% del Numero de Accionistas
Tropical Energies Corp.	1,694	39.89%	1	7.142%
Grapa	35	0.82%	1	7.142%
Grupo Maduhin Corp	44	1.04%	1	7.142%
Boatweiser, S.A.	36	0.85%	1	7.142%
Watar	140	3.30%	1	7.142%
Natural Energy Holdings	1,113	26.21%	1	7.142%
Rougar	304	7.16%	1	7.142%
Maysal Limited	78	1.84%	1	7.142%
Marali	307	7.23%	1	7.142%
Galder Investments	26	0.61%	1	7.142%
The Naquel Group	252	5.93%	1	7.142%
Fundación Ruval	196	4.62%	1	7.142%
Fundación La Medallita	11	0.26%	1	7.142%
Fundación Lucky	11	0.26%	1	7.142%
Total	4,247	100%	14	100%

B. Presentación tabular de la compensación accionaria del emisor

Grupo de Acciones	Número de acciones	% del total	Numero de accionistas	% del Numero de accionistas
1-25,000	4,247	100%	14	100%
25,001-50,000	-	-	-	-
50,001-100,000	-	-	-	-
Más de 100,000	-	-	-	-
Total	4,247	100%	14	100%

C. Cambios en el control accionario

No se ha dado ni existe arreglo alguno que pueda resultar en un cambio del control accionario del emisor.

V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

A. PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES

Los auditores externos del Emisor y el Asesor Legal no tienen relación accionaria, ni han sido ni son empleados del Emisor, ni de los Corredores de Valores, ni del Agente, ni del Agente Estructurador.

El Asesor Legal de esta Emisión será el Agente Residente del Fideicomiso de Garantía y la entidad que emitirá la opinión legal independiente sobre la oferta.

Guillermo de Roux García de Paredes es Director, Secretario y Director Ejecutivo del Emisor y Director y Tesorero de EMNADESA, de la cual ENESA es 100% propietaria de las acciones del Emisor y Fiadora Solidaria de la presente Emisión. Roy Watson de Roux es Director y Tesorero del Emisor y Director y Secretario de EMNADESA.

Global Valores, S.A., Puesto de Bolsa autorizado para la colocación de la presente emisión y Agente de Pago de la presente emisión, es accionista de Latinex Holdings Inc., la cual posee el 100% de las acciones de la BVP y de LATINCLEAR.

Global Valores, S.A. es una subsidiaria de Global Bank, Corp., Agente de Pago, Registro y Transferencia de la presente emisión de Bonos.

NEGOCIOS O CONTRATOS CON PARTES RELACIONADAS

El Emisor mantiene saldos y transacciones con compañías relacionadas las cuales se detallan a continuación:

	2020	2019
En el Estado Consolidado de Situación Financiera		
Activos		
Cuentas por cobrar - relacionadas:		
<i>Porción no circulante</i>		
Otras partes relacionadas	60,696	60,695
Accionistas	-	4,057
	<u>60,696</u>	<u>64,752</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar - relacionadas:		
<i>Porción circulante</i>		
Otras partes relacionadas	306	558
<i>Porción no circulante</i>		
Accionistas	<u>39,218,251</u>	<u>37,947,104</u>
	<u>39,218,557</u>	<u>37,947,662</u>
En el Estado Consolidado de Resultado Integral		
Compensaciones a ejecutivos claves	<u>170,250</u>	<u>217,693</u>

B. INTERÉS DE EXPERTOS Y ASESORES

Ninguno de los expertos o asesores que han prestado servicios al Emisor respecto de la presentación de este Prospecto Informativo son a su vez, Accionista, Director o Dignatario del Emisor.

VI. TRATAMIENTO FISCAL

- A. Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 334 del Título XVI del Texto Único del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre dividendos y del impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, siempre que dicha enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

No obstante, lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006, en los casos de ganancias obtenidas por la enajenación de valores emitidos por personas jurídicas, en donde dicha enajenación no se realice a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, el contribuyente se someterá a un tratamiento de ganancias de capital y en

consecuencia calculará el Impuesto sobre la Renta sobre las ganancias obtenidas a una tasa fija del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de retener al vendedor, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, en concepto de adelanto al Impuesto sobre la Renta sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de remitir al fisco el monto retenido, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que surgió la obligación de pagar. Si hubiere incumplimiento, el Emisor es solidariamente responsable del impuesto no pagado. El contribuyente podrá optar por considerar el monto retenido por el comprador como el Impuesto sobre la Renta definitivo a pagar en concepto de ganancia de capital. Cuando el adelanto del Impuesto retenido sea superior al monto resultante de aplicar la tarifa del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital obtenida en la enajenación, el contribuyente podrá presentar una declaración jurada especial acreditando la retención efectuada y reclamar el excedente que pueda resultar a su favor como crédito fiscal aplicable al Impuesto sobre la Renta, dentro del período fiscal en que se perfeccionó la transacción. El monto de las ganancias obtenidas en la enajenación de los valores no será acumulable a los ingresos gravables del contribuyente.

En caso de que un Tenedor de los Bonos adquiera éstos fuera de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, al momento de solicitar al Emisor el registro de la transferencia del Bono a su nombre, deberá mostrar evidencia al Emisor de la retención del 5% a que se refiere el artículo 2 de la Ley 18 de 2006 en concepto de pago del impuesto sobre la renta correspondiente por la ganancia de capital causada en la venta de los Bonos.

- B. Impuesto sobre la Renta con respecto a Intereses: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 335 del Título XVI del Texto Único del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, modificado por la Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010, estarán exentos del impuesto sobre la renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado.

Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá dará a la inversión en los Bonos. Cada Tenedor Registrado de un Bono deberá cerciorarse independientemente del tratamiento fiscal de su inversión en los Bonos antes de invertir en los mismos.

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

A. Resumen de la estructura de Capitalización:

1. Acciones y Títulos de Participación

Cantidad de acciones autorizadas	Cantidad de acciones emitidas y pagadas	Cantidad de acciones emitidas y no pagadas	Valor nominal por acción	Número de acciones suscritas y no pagadas
100,000 acciones	4,247	0	Sin valor nominal	0
100,000 acciones	0	0	Sin valor nominal	0

2. Títulos de Deuda

Tipo y Clase de Valores	Cantidad emitidas y en circulación	Listado Bursátil	Capitalización de Mercado
Bonos Subordinados no Acumulativos -Serie A	-	ENESA0650000964A	-
Bonos Corporativos- Serie A	-	DESA0550000923A	-
Bonos Corporativos- Serie B	US\$16,339,125	DESA0600000626B	US\$16,339,125
Bonos Corporativos- Serie A	US\$11,950,000	HBBDT0700000326A	US\$11,950,000
Bonos Corporativos- Serie B	US\$3,500,000	HBBDT0650000326B	US\$3,500,000

Conciliación de número de acciones en circulación

Años	Acciones emitidas y en circulación al principio del año	Acciones emitidas y en circulación al final de cada año
2020	3,861 comunes	4,247 comunes
2019	2,059 comunes	3,861 comunes
2018	1,270 comunes	2,059 comunes
2017	1,270 comunes	1,270 comunes
2016	1,270 comunes	1,270 comunes

B. Descripción y Derechos de títulos

1. Capital Accionario

El capital pagado del Emisor está compuesto de la siguiente manera: autorizadas 200,000 acciones sin valor nominal divididas en 100,000 acciones comunes y 100,000 acciones preferidas; emitidas y en circulación 4,247 acciones comunes. Al 31 de diciembre de 2020, el patrimonio total del Emisor es de US\$540,583. A continuación, presentamos el capital accionario del Emisor:

Clase de Acciones	Acciones Autorizadas	Acciones Emitidas	Valor Nominal US\$	Capital Pagado US\$
Acciones Comunes	100,000	3,861	Sin valor nominal	US\$204,671
Acciones Preferidas	100,000	0	Sin valor nominal	0
Aporte Capitalizado	0	386	0	US\$3,860
Total	200,000	4,247	Sin valor nominal	US\$208,531

El Emisor no mantiene acciones en Tesorería.

El Emisor no ha emitido valores consistentes en derechos de suscripción preferente o valores convertibles en acciones.

El Emisor no ha pagado capital con bienes que no sean en efectivo durante los últimos 5 años.

No existen compromisos de incrementar el capital.

2. Títulos de Participación

El emisor no ha emitido títulos de participación distintos a las acciones comunes y preferidas antes descritas.

3. Títulos de Deuda

El emisor cuenta con la autorización de la Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá (SMV) para la emisión de Bonos Subordinados no acumulativos hasta por un valor de B/.20,000,000, estos bonos son emitidos de forma nominativa, desmaterializada, registrada y sin cupones y representados por medio de anotaciones en cuenta, en denominaciones de B/. 1,000 y han sido ofrecidos inicialmente a un precio a la par ósea a su valor nominal. Los intereses por devengar sobre el saldo insoluto a capital son sobre la base de un año de 365 días.

En el mes de junio 2019 se procedió a redimir anticipadamente los Bonos Subordinados no Acumulativos por US\$4,900,000.

F. Información de Mercado

Los bonos se encuentran registrados ante la Superintendencia de Mercado de Valores y listados ante la Bolsa de Valores de Panamá.

II PARTE

RESUMEN FINANCIERO

A. Presentación aplicable a emisores del sector comercial e industrial:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	2020	2019	2018	2017	2016
Ventas o Ingresos Totales	8,631,566	11,058,146	8,790,248	9,054,658	3,785,392
Margen Operativo	3,914,206	2,866,923	3,351,356	4,467,025	1,583,645
Gastos Generales y Administrativos	(4,150,493)	(4,966,422)	(8,419,139)	(5,917,168)	(4,516,874)
Pérdida Neta	(323,424)	(2,104,983)	(1,870,615)	(773,628)	(2,211,543)
Acciones emitidas y en circulación	4,247	3,861	2,059	1,270	1,270
Pérdida por Acción	(76,15)	(545,19)	(908,50)	(609,15)	(1,741,37)
Depreciación y Amortización	2,070,962	2,019,282	1,957,443	1,750,691	1,177,548
Utilidades o pérdidas no recurrentes	0	0	0	0	0

BALANCE GENERAL	2020	2019	2018	2017	2016
Activo Circulante	4,611,551	3,417,316	3,097,059	4,408,830	2,079,249
Activos Totales	74,542,811	75,339,145	77,502,523	77,343,232	54,397,921
Pasivo Circulante	1,757,382	4,405,767	12,969,021	9,212,985	5,570,984
Deuda a Largo Plazo	32,769,579	35,638,421	44,755,479	56,153,150	43,487,625
Acciones Preferidas	0	0	0	0	0
Capital Pagado	208,531	204,671	186,651	178,761	178,761
Déficit acumulado	(8,383,028)	(8,127,446)	(6,501,812)	(4,943,052)	(4,782,979)
Total Patrimonio	540,583	436,679	(45,753)	1,391,269	(4,606,598)
RAZONES FINANCIERAS:					
Dividendo/Acción	0	0	0	0	0
Deuda Total/Patrimonio	0.86	0.93	2.87	5.69	1.89
Capital de Trabajo	2,854,169	-988,451	-9,871,962	-4,804,155	-3,491,735
Razón Corriente	2.62x	0.78x	0.23x	0.47x	0.37x
Utilidad Operativa /Gastos Financieros	1.81x	0.97x	1.00x	1.28x	0.58x

III PARTE
ESTADOS FINANCIEROS

Se anexan Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020, auditados por PricewaterhouseCoopers, S.R.L.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Informe y Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020

“Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general”

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Índice para los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020

	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1 - 6
Estados Financieros Consolidados:	
Estado Consolidado de Situación Financiera	7
Estado Consolidado de Resultado Integral	8
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio	9
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros Consolidados	11 - 55



Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Accionistas de
Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de Energía Natural, S. A. y Subsidiarias (el “Grupo”) al 31 de diciembre de 2020, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Lo que hemos auditado

Los estados financieros consolidados del Grupo comprenden:

- el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020;
- el estado consolidado de resultado integral por el año terminado en esa fecha;
- el estado consolidado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- el estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- las notas a los estados financieros consolidados, que incluyen políticas contables significativas y otra información explicativa.

Base para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y los requerimientos del código de ética profesional para los contadores públicos autorizados que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República de Panamá. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética de la República de Panamá.



A la Junta Directiva y Accionistas de
Energía Natural, S. A. y Subsidiarias
Página 2

Asuntos claves de auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del año actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y para formarnos nuestra opinión de auditoría al respecto, y no emitimos una opinión separada sobre los mismos.

Análisis de deterioro de la propiedad, planta y equipo

La planta, mobiliario y equipo y la construcción en proceso comprenden el 88% del total de activos del Grupo. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, la Administración realiza pruebas anuales de deterioro para evaluar la recuperabilidad del valor en libros de sus activos utilizando modelos de flujos de efectivo descontados. Hay una serie de juicios claves realizados por la Administración para determinar la metodología en estos modelos, los cuales incluyen:

- Proyecciones de ingresos, costos y gastos;
- Márgenes operativos;
- Tasas de descuento aplicadas a los flujos futuros de efectivo proyectados.

En consecuencia, la prueba de deterioro de estos activos se considera un asunto clave de auditoría.

Véase la Nota 10 de estos estados financieros consolidados.

Forma en el cual nuestra auditoría abordó el asunto

Enfocamos nuestros procedimientos de auditoría sobre el deterioro de la planta, mobiliario y equipo, donde involucramos a nuestros especialistas internos para que analizaran el modelo del valor en uso de las Unidades Generadoras de Efectivo en base a los requisitos de la NIC 36 - Deterioro de Activos:

- Verificamos los supuestos utilizados para calcular las tasas de descuento y recalculamos estas tasas.
- Analizamos los flujos de efectivo futuros proyectados incluidos en el modelo tomando en consideración el clima macroeconómico actual y el rendimiento futuro esperado de las Unidades Generadoras de Efectivo.
- Comparamos los flujos de efectivo proyectados, incluyendo los supuestos relacionados con las tasas de crecimiento de los ingresos y márgenes operativos, con el desempeño histórico de las proyecciones de la Administración.



Cumplimiento de obligaciones financieras de los bonos corporativos por pagar

El cumplimiento de las obligaciones de los bonos corporativos por pagar es considerado un asunto importante de auditoría, ya que el cumplimiento de las mismas es necesario para continuar como un negocio en marcha.

El Grupo como emisor de los bonos corporativos por un valor nominal de hasta B/.82,000,000 se comprometió a causar que la subsidiaria Empresa Nacional de Energía, S. A. cumpla con ciertas razones y obligaciones financieras, entre ellas, el “EBITDA (utilidad antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización)” (últimos 12 meses) sobre servicio de la deuda igual o mayor a 1.20 veces y comprometió causar que la subsidiaria Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A. cumpla con ciertas razones y obligaciones financieras, entre ellas, la principal es mantener una relación mínima de patrimonio total más cuentas por pagar accionistas entre total de activos de 30%, tal como lo indica la Nota 14 de bonos corporativos por pagar.

Forma en el cual nuestra auditoría abordó el asunto

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Entendimiento, evaluación y verificación de los controles seguidos por la Administración del Grupo para monitorear las obligaciones contractuales de los bonos corporativos por pagar.
- Comparamos el análisis realizado por la Administración de las obligaciones de los bonos contra los términos y condiciones incluidos en el contrato de los bonos corporativos por pagar.
- Realizamos el reproceso del cálculo de las razones financieras de acuerdo con el contrato de los bonos corporativos por pagar y las comparamos con el cálculo realizado por la Administración del Grupo.
- Verificamos la clasificación de las cuentas en el EBITDA.
- Obtuvimos la dispensa otorgada a las subsidiarias Empresa Nacional de Energía, S. A. e Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A., por el no cumplimiento dentro del período de cura de todas las obligaciones financieras que incluye el año 2020.



A la Junta Directiva y Accionistas de
Energía Natural, S. A. y Subsidiarias
Página 4

Otra información

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información se refiere al “Informe de Actualización Anual” (pero que no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos).

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material. Si, basados en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos obligados a informar ese hecho. No tenemos nada que informar a este respecto.

Responsabilidad de la gerencia y de los responsables del gobierno del Grupo en relación con los estados financieros consolidados

La gerencia es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Grupo de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar al grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.



A la Junta Directiva y Accionistas de
Energía Natural, S. A. y Subsidiarias
Página 5

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del grupo para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el grupo deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocio que conforman el Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Grupo en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



A la Junta Directiva y Accionistas de
Energía Natural, S. A. y Subsidiarias
Página 6

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Grupo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos que puedan razonablemente afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno del Grupo, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del año actual y que por lo tanto, son los asuntos claves de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Edereth Barrios.

PricewaterhouseCoopers

31 de marzo de 2021
Panamá, República de Panamá

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Estado Consolidado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

	Notas	2020	2019		Notas	2020	2019
Activos				Pasivos y Patrimonio			
Activos circulantes				Pasivos			
Efectivo	6	1,714,702	719,431	Pasivos circulantes			
Cuentas por cobrar - clientes	7	1,915,551	1,940,765	Préstamos bancarios	13	44,381	1,728,587
Otras cuentas por cobrar	8	74,022	-	Bonos por pagar	14	990,250	1,237,812
Fondo de fideicomiso con uso específico	9	335,260	43,232	Pasivos por arrendamiento	15	238,259	370,313
Inventario		5,590	-	Cuentas por pagar - proveedores		344,339	952,963
Gastos pagados por adelantado		566,426	713,888	Gastos acumulados por pagar		41,841	52,880
				Impuestos por pagar	23	48,426	13,074
Total de activos circulantes		<u>4,611,551</u>	<u>3,417,316</u>	Provisión para impuesto inmueble		49,580	49,580
				Cuentas por pagar - partes relacionadas	5	306	558
Activos no circulantes				Total de pasivos circulantes		<u>1,757,382</u>	<u>4,405,767</u>
Cuentas por cobrar - partes relacionadas	5	60,696	60,695	Pasivos no circulantes			
Cuentas por cobrar - accionista	5	-	4,057	Préstamos bancarios	13	371,745	122,200
Fondo de fideicomiso con uso específico	9	516,785	890,825	Bonos por pagar	14	30,798,875	30,551,313
Propiedades, planta y equipo, neto	10	65,616,400	67,242,335	Pasivos por arrendamiento	15	1,598,959	1,628,196
Construcción en proceso	11	3,081,852	3,067,998	Cuentas por pagar - accionistas	5	39,218,251	37,947,104
Activos intangibles, neto	12	432,601	451,601	Provisión para prima de antigüedad	16	41,468	36,083
Otros activos		222,926	204,318	Cuentas por pagar - otras		215,548	211,803
Total de activos no circulantes		<u>69,931,260</u>	<u>71,921,829</u>	Total de pasivos no circulantes		<u>72,244,846</u>	<u>70,496,699</u>
				Total de pasivos		<u>74,002,228</u>	<u>74,902,466</u>
				Patrimonio			
				Capital en acciones	17	208,531	204,671
				Otras reservas de capital		2,521,492	2,521,492
				Déficit acumulado		(8,383,028)	(8,127,446)
				Impuesto complementario		(8,977)	(7,445)
						<u>(5,661,982)</u>	<u>(5,408,728)</u>
				Participación no controladora en subsidiaria consolidada		6,202,565	5,845,407
				Total de patrimonio		<u>540,583</u>	<u>436,679</u>
Total de activos		<u><u>74,542,811</u></u>	<u><u>75,339,145</u></u>	Total de pasivos y patrimonio		<u><u>74,542,811</u></u>	<u><u>75,339,145</u></u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Estado Consolidado de Resultado Integral Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

	Notas	2020	2019
Ingresos			
Ingresos por generación de energía	18	8,631,566	11,058,146
Costo de Energía			
Compras de energía y costos asociados		<u>(2,800,880)</u>	<u>(6,399,436)</u>
Otros ingresos		<u>61,620</u>	<u>208,245</u>
Gastos Operativos			
Amortización de activos intangibles		(19,000)	(19,000)
Depreciación	10	(2,051,962)	(2,000,282)
Gastos de personal	5, 19	(667,293)	(751,240)
Otros gastos	20	<u>(1,235,621)</u>	<u>(1,249,787)</u>
Total de gastos operativos		<u>(3,973,876)</u>	<u>(4,020,309)</u>
Utilidad operativa		1,918,430	846,646
Costos Financieros, Netos			
Intereses ganados		5,725	13,766
Costos financieros		<u>(2,166,668)</u>	<u>(2,952,624)</u>
Total de costos financieros, neto		<u>(2,160,943)</u>	<u>(2,938,858)</u>
Pérdida antes del impuesto sobre la renta		(242,513)	(2,092,212)
Impuesto sobre la renta	23	<u>(80,911)</u>	<u>(12,771)</u>
Pérdida neta y pérdida neta integral		<u><u>(323,424)</u></u>	<u><u>(2,104,983)</u></u>
Atribuible a:			
Accionistas del Grupo		(255,582)	(1,625,634)
Participación no controladora		<u>(67,842)</u>	<u>(479,349)</u>
		<u><u>(323,424)</u></u>	<u><u>(2,104,983)</u></u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

	Notas	Capital en Acciones	Otras Reservas de Capital	Déficit Acumulado	Impuesto Complementario	Subtotal	Participación no Controladora	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018		186,651	2,521,492	(6,501,812)	(1,840)	(3,795,509)	3,749,756	(45,753)
Resultado integral								
Pérdida neta		-	-	(1,625,634)	-	(1,625,634)	(479,349)	(2,104,983)
Transacciones con los accionistas								
Emisión de acciones	17	18,020	-	-	-	18,020	2,575,000	2,593,020
Impuesto complementario		-	-	-	(5,605)	(5,605)	-	(5,605)
Total de transacciones con los accionistas		-	-	-	(5,605)	12,415	2,575,000	(5,605)
Saldo al 31 de diciembre de 2019		204,671	2,521,492	(8,127,446)	(7,445)	(5,408,728)	5,845,407	436,679
Resultado integral								
Pérdida neta		-	-	(255,582)	-	(255,582)	(67,842)	(323,424)
Transacciones con los accionistas								
Emisión de acciones	17	3,860	-	-	-	3,860	425,000	428,860
Impuesto complementario		-	-	-	(1,532)	(1,532)	-	(1,532)
Total de transacciones con los accionistas		3,860	-	-	(1,532)	2,328	425,000	427,328
Saldo al 31 de diciembre de 2020	17	208,531	2,521,492	(8,383,028)	(8,977)	(5,661,982)	6,202,565	540,583

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

	Notas	2020	2019
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Pérdida antes del impuesto sobre la renta		(242,513)	(2,092,212)
Ajustes para conciliar la pérdida antes del impuesto sobre la renta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación:			
Costos financieros		2,166,668	2,952,624
Depreciación	10	2,051,962	2,000,282
Amortización de intangible	12	19,000	19,000
Provisión para prima de antigüedad	16	9,194	26,658
Provisión de impuesto inmueble		-	75,000
Intereses ganados		(5,725)	(13,766)
Pérdida (ganancia) en venta de propiedad, planta y equipo		-	32,179
Gasto de impuesto sobre la renta	23	(80,911)	(12,771)
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
Disminución en cuentas por cobrar - clientes		25,214	75,982
(Aumento) en otras cuentas por cobrar		(74,022)	-
(Aumento) en inventarios		(5,590)	-
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar accionistas		4,056	(4,057)
Disminución (aumento) en gastos pagados por anticipado		147,462	(194,455)
Aumento en otros activos		(18,608)	(57,959)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar - proveedores		(608,624)	108,536
(Disminución) en gastos acumulados por pagar		(11,039)	(8,402)
Aumento en impuestos por pagar	23	35,352	13,074
(Disminución) aumento en cuentas por pagar - partes relacionadas		(252)	47,989
Prima de antigüedad pagada	16	(3,809)	(28,975)
Impuesto inmueble pagado		-	(25,420)
Ingresos financieros cobrados		5,725	13,766
Costos financieros pagados		(2,166,668)	(2,952,624)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación		<u>1,246,872</u>	<u>(25,551)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Fondo de fideicomiso recibido con uso específico	9	4,607,051	59,481,930
Fondo de fideicomiso pagado con uso específico	9	(4,525,039)	(58,577,248)
Adquisición de construcción en proceso	11	(13,854)	(312,502)
Efectivo recibido en venta de propiedad, planta y equipo		11,458	17,681
Adquisición de propiedad, planta y equipos	10	(437,485)	(43,648)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de inversión		<u>(357,869)</u>	<u>566,213</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Financiamientos adquiridos por préstamos por pagar		302,340	1,710,160
Pagos a capital de préstamos por pagar		(1,737,001)	(20,952,451)
Producto de la emisión de bonos		-	15,450,000
Pagos a capital de bonos por pagar		-	(11,836,250)
Cuentas por pagar accionistas		1,271,147	18,123,327
Cuentas por pagar otras		3,745	(33,999)
Pagos de bonos subordinados no acumulativos		-	(4,900,000)
Aporte capitalizado		425,000	2,575,000
Emisión de acciones comunes		3,860	18,020
Impuesto complementario		(1,532)	(5,605)
Pasivos por arrendamientos		(161,291)	(358,916)
Cuentas entre - partes relacionadas		-	(8,151)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de financiamiento		<u>106,268</u>	<u>(218,865)</u>
Aumento neto en el efectivo		995,271	321,797
Efectivo al inicio del año		<u>719,431</u>	<u>397,634</u>
Efectivo al final del año	6	<u><u>1,714,702</u></u>	<u><u>719,431</u></u>
Actividades de inversión que no involucran efectivo:			
Construcción en proceso	10	-	(2,902,275)
Adquisición de propiedad, planta y equipo	9	-	2,902,275
		<u>-</u>	<u>-</u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

1. Información General

Energía Natural, S. A. (la “Compañía”) fue constituida bajo las leyes de la República de Panamá mediante Escritura Pública No.11,723 del 26 de mayo de 2005. La Compañía es la tenedora de las acciones de entidades que se dedican al negocio de generación de energía eléctrica en el territorio nacional. La última entidad controladora es Tropical Energies Corp.

La Compañía y sus subsidiarias (el “Grupo”) están constituidas en la República de Panamá y a continuación se detalla la información general de las subsidiarias:

Nombre de las Compañías	Porcentaje de Participación	Fecha de Constitución	No. de Escritura
EMNADESA HOLDING, S. A.	75%	3 de abril de 2017	4,636
Hidroeléctrica Barriles, S. A.	100%	5 de julio de 2006	11,253

La Empresa Hidroeléctrica Barriles, S. A., entidad poseída 100% por Energía Natural, S. A. se encuentra actualmente en el desarrollo de la mini hidroeléctrica Barriles en el Río Colorado, ubicado en el Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí bajo el Contrato de Concesión

No.068-13 con la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), para el uso de aguas del Río Colorado y con la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) para la generación de energía eléctrica, por un período de cincuenta años renovables.

El Grupo se encuentra a la espera de permisos de construcción: Barriles, Cotito. Adicionalmente, La Herradura se encuentran en etapa de diseño final.

Al 31 de diciembre de 2020, las mini-hidroeléctricas Bugaba I, Bugaba II, Bajos del Totuma, la Planta Fotovoltaica Bugaba Solar y la planta de generación termoeléctrica se encuentran operando.

Reorganización

EMNADESA HOLDING, S. A. (la “Subsidiaria”) surge como parte de un proceso de reorganización de Energía Natural, S. A. (Accionista) realizado en mayo de 2017, en donde el Accionista que era dueño del 100% de las acciones de la subsidiaria Empresa Nacional de Energía, S. A. donó y cedió estas acciones a la Subsidiaria como parte de la constitución inicial y en este proceso el Accionista pasó a recibir el 75% de las acciones del capital de EMNADESA HOLDING, S. A. Simultáneamente a este proceso de constitución, Cafetales, S. A. (el accionista minoritario) que era dueño del 100% de las acciones de Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A. donó, cedió y traspasó estas acciones a la Subsidiaria (EMNADESA HOLDING, S.A.) igualmente como parte de la constitución inicial y a cambio recibió el 25% de las acciones de capital de EMNADESA HOLDING, S. A.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

1. Información General (Continuación)

EMNADESA HOLDING, S. A. es propietaria de Empresa Nacional de Energía, S. A., Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A. y Tropitérmica, S. A., y se encuentran actualmente en el desarrollo de la mini hidroeléctrica La Herradura en el Río Escarrea, ubicado en el Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí. El proyecto La Herradura está en proceso de presentación de la copia autenticada de los Estudios de Impacto Ambiental y el Contrato de Concesión de Aguas refrendado por la Contraloría General de República a la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). La subsidiaria Tropitérmica, S. A. terminó la construcción de la planta de generación termoeléctrica en mayo de 2019, la misma está ubicada en Cristóbal, Provincia de Colón y tiene una capacidad instalada de 5.05MW.

Impacto del COVID-19

El Grupo se vio afectado por la baja demanda, lo cual ocasionó una disminución en la generación y por consiguiente en la facturación, además se debió incurrir en gastos extraordinarios para cumplir con las nuevas normativas en cuanto a la bioseguridad de las plantas y que se pudieran mantener generando sin interrupción. La Administración del Grupo mantuvo un estricto control semanal de los flujos y se generaron ahorros en gastos para mitigar los efectos de la pandemia.

Autoridad Reguladora

Las Compañías dedicadas a las operaciones de generación de energía eléctrica en Panamá están reguladas por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), una entidad autónoma del Gobierno de la República de Panamá, de acuerdo con las legislaciones establecidas en la Ley No.6 de 3 de febrero de 1997 y su reglamentación y la Ley No.45 de 2004 y sus modificaciones.

La oficina principal está ubicada en el Distrito de Panamá, Corregimiento de Juan Díaz, Urbanización Santa María Business District, Boulevard Oeste, P.H. Tropigas, Piso 3.

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados por el Gerente General y autorizados para su emisión el 31 de marzo de 2021.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados del Grupo. Estas políticas de contabilidad han sido aplicadas consistentemente con el período anterior, a menos que se indique lo contrario.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Base de Preparación

Los estados financieros consolidados del Grupo han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones relacionadas adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estos estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico.

En los estados financieros consolidados del Grupo no se presenta el Estado Consolidado de Otro Resultado Integral debido a que no hay partidas que requieran una presentación separada de este estado.

La preparación de estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones críticas de contabilidad. Además, requiere que la Administración use su juicio en el proceso de aplicación de las políticas de contabilidad del Grupo. Las áreas que involucran alto grado de juicio o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados están divulgadas en la Nota 3.

Nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones adoptadas por el Grupo

El Grupo ha aplicado las siguientes normas y enmiendas por primera vez para su período de presentación de informe a partir del 1 de enero de 2020:

- Definición de material: modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8
- Mejoras anuales a las normas NIIF Ciclo 2018 - 2020

Las enmiendas enumeradas anteriormente no tuvieron ningún impacto en los montos reconocidos en períodos anteriores y no se espera que afecte significativamente el período actual o los futuros.

Enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos - Concesiones de arrendamiento relacionadas con el COVID-19: el 28 de mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales (IASB) emite la enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos relacionada con concesiones en contratos de arrendamientos, la cual propone como solución práctica permitir que los arrendatarios opten por no evaluar si las reducciones de los términos de los arrendamientos relacionados con la pandemia del COVID-19 son una modificación al contrato mismo según lo establecido en la norma. Esta enmienda tiene fecha de aplicación para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020, se permite su aplicación anticipada.

El Grupo evaluó la modificación recibida como arrendatario y concluyó que no se tienen impactos significativos en los estados financieros consolidados por dicha enmienda.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Nuevas Normas e Interpretaciones que no han sido adoptadas por el Grupo

Ciertas nuevas normas e interpretaciones han sido publicadas, las cuales no son efectivas para períodos de reporte al 31 de diciembre de 2020, y no han sido adoptadas de manera anticipada por el Grupo. No se espera que estas normas tengan un impacto material para la entidad en los períodos de reporte actuales o futuros y en las transacciones futuras previsibles.

Bases de Consolidación

(a) *Subsidiarias*

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que el Grupo tiene control. El Grupo controla una entidad cuando el mismo está expuesto a, o tiene los derechos a los rendimientos variables a partir de participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y las mismas se dejan de consolidar desde la fecha en que cesa el control.

El Grupo utiliza el método de adquisición para contabilizar las combinaciones de negocios con terceros. La contraprestación transferida por la adquisición de una subsidiaria es el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos a los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo resultante de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se miden inicialmente a sus valores razonables a la fecha de adquisición. El Grupo reconoce cualquier participación no controladora en la entidad adquirida en una base de adquisición por adquisición, por la parte proporcional de la participación no controladora de los montos reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costos relacionados con la adquisición se reconocen como gastos cuando se incurren.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, a la fecha de adquisición el valor en libros de la participación previa de la adquirida se vuelve a valorar al valor razonable a la fecha de adquisición; cualquier ganancia o pérdida resultante de tal remediación se reconoce en el estado consolidado de resultado integral del período.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

2. Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Bases de Consolidación (continuación)

(a) Subsidiarias (continuación)

Cualquier contraprestación contingente a ser transferida por el Grupo es reconocida a su valor razonable a la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se considere un activo o pasivo se reconocerán de acuerdo con la NIIF 9, ya sea en resultados o como un cambio en utilidades (pérdidas) integrales. La contraprestación contingente que se haya clasificado como patrimonio no se vuelve a medir, y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio.

Cuando existen las combinaciones de negocios que involucran a entidades bajo control común de los últimos accionistas están excluidas del alcance de la NIIF 3 - Combinaciones de Negocios, y no existe una guía en las NIIF para la contabilización de este tipo de combinaciones de negocios, el Grupo aplica el método de contabilidad del predecesor, en el cual los activos y pasivos de la entidad adquirida son incorporados al valor en libros reportado por la entidad adquirida a la fecha en que se transfiere el control al Grupo.

Los saldos del estado consolidado de situación financiera y las transacciones de la entidad adquirida son incorporados prospectivamente a la consolidación desde la fecha en que el Grupo adquiere el control. En este método de contabilidad del predecesor no surge ninguna plusvalía, y cualquier diferencia entre la contraprestación transferida para la adquisición y el valor en libros de los activos y pasivos adquiridos se registra en el patrimonio en una reserva separada.

Las transacciones entre compañías, los saldos y las ganancias no realizadas en transacciones entre compañías del Grupo se eliminan. También se eliminan las pérdidas no realizadas. Cuando sea necesario, los montos reportados por las subsidiarias se han ajustado para uniformarlos con las políticas de contabilidad del Grupo.

(b) Cambios en las Participaciones en Subsidiarias sin Cambio de Control

Las transacciones con participaciones no controladoras que no resultan en una pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio, es decir, como transacciones con los propietarios en su condición como tales. La diferencia entre el valor razonable de cualquier contraprestación pagada y la correspondiente proporción del valor en libros de los activos netos de la subsidiaria se registra en el patrimonio. Las ganancias o pérdidas por disposición de participaciones no controladoras también se registran en el patrimonio.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Bases de Consolidación (continuación)

(c) Disposición de Subsidiarias

Cuando el Grupo cesa la consolidación o la contabilización patrimonial de una inversión por la pérdida de control, control conjunto o influencia significativa, cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a medir a su valor razonable a la fecha cuando se pierde el control, con el cambio en el valor en libros reconocido en el resultado del período. El valor razonable es el valor en libros inicial a efectos de la contabilización posterior de la participación retenida en la asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además, cualquier importe previamente reconocido en otro resultado integral en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera dispuesto directamente de los activos o pasivos relacionados. Esto puede significar que los importes previamente reconocidos en utilidades (pérdidas) integrales se reclasifican a resultados.

Unidad Monetaria y Moneda Funcional

Los estados financieros consolidados están expresados en balboas (B/), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América, es utilizado como moneda de curso legal y moneda funcional.

Información de Segmentos

Un segmento del negocio es un componente identificable del Grupo, encargado de suministrar un único producto o servicio, o bien un conjunto de ellos que se encuentran relacionados y que se caracteriza por estar sometido a riesgos y rendimientos de naturaleza diferente a los que corresponden a otros segmentos del negocio dentro de la misma empresa.

Un segmento geográfico es un componente identificable de la empresa encargado de suministrar producto o servicios de un entorno económico específico, y que se caracteriza por estar sometido a riesgos y rendimientos de naturaleza específico, y que se corresponden a otros componentes operativos que desarrollan su actividad en entornos diferentes.

Las operaciones del negocio del Grupo están organizadas y manejadas como un solo segmento de negocios que es el de operar las plantas generadoras, dentro del entorno económico de generación eléctrica. Adicionalmente, la organización interna y de reporte del Grupo está predominantemente basada en un solo segmento de negocio.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Activos Financieros

Efectivo

El efectivo se presenta a su costo en el estado consolidado de situación financiera como activos circulantes. Para propósitos del estado consolidado de flujos de efectivo, el efectivo comprende el efectivo en caja, depósitos a la vista en bancos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y forman parte del efectivo del Grupo, están incluidos como un componente para propósitos del estado consolidado de flujos de efectivo.

Cuentas por Cobrar

En términos generales el Grupo ha seguido valorando los créditos y partidas a cobrar, así como los pasivos financieros inicialmente a su valor razonable y posteriormente a costo amortizado. Con respecto al deterioro, el Grupo no dispone de activos financieros de importe significativo sobre los que el nuevo modelo de pérdida esperada haya tenido impacto, ni existe una base histórica de impagos de cuentas a cobrar como consecuencia de la entrada en vigor del nuevo modelo de pérdida esperada.

Para la evaluación del deterioro de las cuentas por cobrar - partes relacionadas, el Grupo considera estos activos financieros de bajo riesgo, y por lo tanto, la estimación de pérdidas por deterioro se limitó al modelo de pérdidas esperadas de 12 meses. El Grupo no registró una provisión para deterioro de estas cuentas debido a que la evaluación resultó en un monto no significativo.

El Grupo mantiene las cuentas por cobrar comerciales con el objetivo de cobrar los flujos de efectivo contractuales y, por lo tanto, las mide posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos cualquier estimación para deterioro.

Deterioro de Activos Financieros

Los activos financieros se evalúan en cada fecha del estado consolidado de situación financiera para determinar si existe evidencia de deterioro. Un activo financiero estará deteriorado si existe evidencia de que como resultado de uno o más eventos ocurridos después de la fecha de reconocimiento inicial, los flujos de efectivo futuros han sido afectados.

Baja de Activos Financieros

Los activos financieros son dados de baja sólo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado; o cuando se han transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherente a propiedad del activo a otra entidad. Si el Grupo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, éste reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar. Si el Grupo retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, éste continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Pasivos Financieros e Instrumentos de Patrimonio

Préstamos Bancarios y Bonos por Pagar

Los préstamos y bonos por pagar son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costos relacionados con la transacción. Los préstamos bancarios y bonos por pagar son posteriormente presentados al costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto neto de los costos de transacción y el valor de redención es reconocida en el estado consolidado de resultado integral durante el período de los financiamientos utilizando el método de interés efectivo.

Los costos financieros incurridos por la construcción de cualquier activo apto son capitalizados durante el período de tiempo que sea requerido para completar y preparar el activo para su uso previsto. Los otros costos financieros son llevados a gastos. Un activo apto, es aquel que requiere necesariamente, de un período sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta.

Los préstamos y bonos por pagar son clasificados como pasivos circulantes a menos que el Grupo mantenga derecho incondicional de diferir el pasivo por lo menos doce meses después de la fecha de reporte.

Los sobregiros bancarios se presentan dentro de los préstamos en los pasivos circulantes mostrados en el estado consolidado de situación financiera.

Pasivo por Arrendamiento

De acuerdo con la NIIF 16, el tratamiento contable de los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos financieros se mantuvieron sin modificación y no hubo cambios en la medición del pasivo por arrendamiento financiero o del activo arrendado, que ahora es clasificado como un activo por derecho de uso. El derecho de uso de los activos se clasifica como Propiedad, Planta, y Equipo.

- Medición del activo por derecho de uso y del pasivo por arrendamiento

La medición del activo por derecho de uso relacionado con un arrendamiento previamente clasificado como arrendamiento financiero se mantuvo sin cambios a la fecha inicial de reconocimiento de la NIIF 16.

Cuentas por Pagar - Proveedores

Las cuentas por pagar son obligaciones a pagar por bienes o servicios que han sido adquiridos de suplidores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas por pagar son clasificadas como pasivos circulantes si el vencimiento del pago es dentro de un año o menos. Si no, son presentadas como pasivos no circulantes. Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente al valor razonable y se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Pasivos Financieros e Instrumentos de Patrimonio (continuación)

Baja de Pasivos Financieros

Los pasivos financieros son dados de baja cuando, y solamente cuando, las obligaciones de la entidad se liquidan, cancelan o expiran.

Capital Accionario

Las acciones comunes de capital son clasificados como patrimonio.

Inventarios

Los inventarios están registrados al más bajo del costo y su valor neto de realización. El costo de combustible se calcula aplicando el método de primera entrada, primera salida (PEPS).

Propiedades, Planta y Equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se presentan al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La depreciación es cargada a gasto para ser disminuida del costo de los activos, sobre la vida de servicio estimada de los bienes relacionados utilizando el método de línea recta con base a las siguientes tasas:

	<u>Vida Útil</u>
Planta	25 - 50 años
Edificio y mejoras	10 años
Mobiliario	5 años
Maquinaria	3 - 5 años
Equipo rodante	3 - 5 años

Los terrenos no se deprecian.

Los activos que están sujetos a amortización se revisan para el deterioro siempre y cuando los cambios según las circunstancias indiquen que el valor en libros no es recuperable. El valor en libros de los activos se reduce inmediatamente al monto recuperable, que es el mayor entre el activo al valor razonable menos el costo y el valor en uso.

La ganancia o pérdida que se genera de la disposición o retiro de un activo es determinada comparando el valor razonable de la contraprestación recibida con el valor en libros del activo y es reconocida en el estado consolidado de resultado integral.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Construcción en Proceso

Los proyectos en construcción incluyen los costos de salarios, ingeniería, intereses, seguros y otros costos capitalizables. Los saldos de construcción en proceso son transferidos a los activos de generación eléctrica cuando los activos estén disponibles para el uso esperado.

Deterioro de Activos no Financieros

Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida o activos intangibles que no están listos para su uso, no están sujetos a amortización y son evaluados anualmente a pruebas de deterioro. Los activos sujetos a amortización son revisados por deterioro cuando los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es reconocida por el monto en que el valor en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y el valor en uso. Para propósitos del análisis del deterioro, los activos se agrupan a los niveles más bajos para los cuales existen flujos de efectivo en gran medida independientes (unidades generadoras de efectivo). Deterioros anteriores de activos no financieros (distintos de la plusvalía) son revisados para su posible reversión en cada fecha de reporte.

Activos Intangibles

Plusvalía

La plusvalía resulta de la adquisición de subsidiarias y representa el exceso de la contraprestación transferida, del monto de cualquier participación no controladora en la adquirida y del valor razonable de cualquier participación patrimonial anterior en la adquirida sobre el valor razonable de los activos identificables netos adquiridos. Si el total de la contraprestación transferida, participación no controladora reconocida y participación mantenida previamente medidos al valor razonable es menor que el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, en el caso de una compra negociada, la diferencia es reconocida directamente en el estado consolidado de resultado integral.

Para propósitos de la prueba deterioro, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios es asignada a cada una de las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo, que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación. Cada unidad o grupo de unidades a las que se asigna la plusvalía representa el nivel más bajo dentro de la entidad a la que la plusvalía es monitoreada para propósitos de administración interna. La plusvalía es monitoreada a nivel de segmento operativo.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Reconocimientos de Ingresos

Generación de Energía

El Grupo reconoce los ingresos en los períodos en que entrega la electricidad y provee capacidad de generación. Los precios contratados son facturados en conformidad con las provisiones aplicables a los contratos de venta de energía y las ventas del mercado ocasional son facturadas de conformidad con los precios prevalecientes del mercado. La unidad de medida de los precios de contrato es el megavatio MW. Los siguientes criterios deben ser cumplidos para reconocer los ingresos: (1) evidencia persuasiva de que existe el acuerdo; (2) la entrega ha ocurrido o el servicio ha sido provisto; (3) el precio al comprador es fijo o determinable; y (4) el cobro está razonablemente asegurado. Los ingresos son medidos a su valor razonable basados en la consideración recibida o que se recibirá por la venta de energía.

Los ingresos por generación de energía están principalmente compuestos por venta de energía contratada y de mercado ocasional, capacidad contratada y de mercado ocasional, así como otros servicios auxiliares.

Costos de Energía

Los costos de generación de energía son reconocidos cuando se devengan. Asimismo, los costos de compra de energía son reconocidos cuando son devengados, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Reconocimiento de Gastos

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tenga lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo. Asimismo, se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno, como puede ser un pasivo por una garantía. Los gastos son presentados en el estado consolidado de resultado integral de forma combinada por función y naturaleza, el desglose de los gastos por naturaleza es presentado en las Notas 19 y 20.

Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta del período comprende tanto el impuesto corriente, como el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta es reconocido en los resultados de operaciones del período corriente.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Impuesto sobre la Renta (continuación)

El impuesto sobre la renta diferido es calculado con base al método de pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto de impuesto diferido está basado en la forma de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente en la medida en que sea probable que futuras ganancias fiscales estén disponibles para que las diferencias temporarias puedan ser utilizadas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes con los pasivos por impuestos corrientes y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados se deriven del impuesto las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal ya sea en la misma entidad fiscal o diferentes entidades gravadas donde exista la intención de liquidar los saldos en términos netos.

Compensación de Activos y Pasivos Financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el importe neto presentado en el estado consolidado de situación financiera, solamente cuando existe el derecho legal y la intención para compensarlos sobre una base neta o cuando se liquida el activo y se compensa la obligación simultáneamente.

3. Estimaciones Contables y Juicios Críticos

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Los resultados de las estimaciones contables, por definición, raramente equivalen a los resultados reales. Las estimaciones y juicios que tienen el riesgo significativo de causar un ajuste material a los valores de los activos y pasivos registrados en libros se detallan a continuación:

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

3. Estimaciones Contables y Juicios Críticos

Juicio Crítico

Combinación de Negocios

Los procesos de combinación de negocios generalmente son procesos que involucran juicios importantes en la determinación del valor razonable de los activos netos adquiridos y de igual forma en la contabilización de las transacciones asociadas. En la determinación del valor razonable la Administración del Grupo utiliza supuestos y técnicas de valoración que incluyen proyecciones de flujos de efectivo y demás variables financieras entre las que se incluyen la tasa de descuento. No se reportaron transacciones para el 2020.

Estimaciones Contables

Vida útil de Propiedades, Planta y Equipo

El Grupo realiza juicios en la evaluación de la vida útil estimada de los activos y en la determinación de valores residuales estimados, como aplique. La depreciación es calculada bajo el método de línea recta, basado en la vida útil estimada de los activos.

Estas estimaciones son basadas en el análisis de los ciclos de vida de los activos y el valor potencial al final de su vida útil. El valor residual y la vida útil son revisados, y ajustados de ser apropiado, al final de cada período. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Administración revisó estos estimados y no se realizaron cambios.

Análisis del Deterioro de Propiedades, Planta y Equipo

Anualmente el Grupo realiza el análisis de deterioro de las plantas generadoras de energía donde se utilizan supuestos y otras proyecciones que pueden variar de forma significativa a través de los años. Estos supuestos y proyecciones son revisados y ajustados cada año conforme a datos históricos y proyecciones económicas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existieron indicadores de deterioro que llevó a la Administración de la Compañía a realizar una evaluación sobre el deterioro de las propiedades, planta, y equipo y no se identificaron deterioro en los activos de larga vida.

4. Negocio en Marcha

Al 31 de diciembre de 2020, las mini-hidroeléctricas Bugaba I y Bugaba II, Bajos del Totuma, así también como la planta fotovoltaica Bugaba Solar y la planta termoeléctrica Tropitérmica se encuentran operando. El proyecto La Herradura se encuentra en etapa de desarrollo.

El Proyecto La Herradura es financiado por sus accionistas y a través de financiamientos externos.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

4. Negocio en Marcha (Continuación)

El estado consolidado de situación financiera ha sido preparado sobre la hipótesis de negocio en marcha, lo que significa que los estados financieros consolidados se preparan normalmente sobre la base de que el Grupo está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se asume que el Grupo no tiene ni la intención ni la necesidad de liquidar o disminuir en forma importante el nivel de sus operaciones.

5. Saldos y Transacciones entre Partes Relacionadas

Los saldos y transacciones entre partes relacionadas se detallan a continuación:

	2020	2019
En el Estado Consolidado de Situación Financiera		
Activos		
Cuentas por cobrar - relacionadas:		
<i>Porción no circulante</i>		
Otras partes relacionadas	60,696	60,695
Accionistas	<u>-</u>	<u>4,057</u>
	<u>60,696</u>	<u>64,752</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar - relacionadas:		
<i>Porción circulante</i>		
Otras partes relacionadas	306	558
<i>Porción no circulante</i>		
Accionistas	<u>39,218,251</u>	<u>37,947,104</u>
	<u>39,218,557</u>	<u>37,947,662</u>
En el Estado Consolidado de Resultado Integral		
Compensaciones a ejecutivos claves	<u>170,250</u>	<u>217,693</u>

Las cuentas por pagar con accionista corresponden a fondos para el financiamiento de las operaciones, y no son exigibles en los próximos 12 meses.

Las cuentas entre partes relacionadas no tienen convenio de pago, fecha de vencimiento, ni devengan intereses, las decisiones de las operaciones entre dichas empresas están sujetas a las autorizaciones de los accionistas.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

6. Efectivo

Los saldos de efectivo se presentan a continuación:

	2020	2019
Caja menuda	850	850
Cuentas corrientes:		
Banesco, S. A.	2,839	2,986
Banco Aliado, S. A.	658,400	277,851
Banistmo, S. A.	50,234	43,182
Banco General, S. A.	999,685	389,553
Banco Lafise Panamá, S.A.	<u>2,694</u>	<u>5,009</u>
	<u>1,714,702</u>	<u>719,431</u>

Como parte del proceso de integración entre Banco Panamá, S. A. y Banco Aliado, S. A. a partir de marzo de 2020, la entidad bancaria que prevaleció después de la fusión es Banco Aliado, S. A.

7. Cuentas por Cobrar - Clientes

Los saldos de las cuentas por cobrar - clientes se presentan a continuación:

	2020	2019
Cuentas por cobrar - clientes	1,911,291	1,934,782
Cuentas por cobrar - empleados	16	2,193
Cuentas por cobrar - otros	<u>4,244</u>	<u>3,790</u>
	<u>1,915,551</u>	<u>1,940,765</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo no mantiene una provisión de cuentas incobrables.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

8. Otras Cuentas por Cobrar

Las otras cuentas por cobrar se presentan a continuación:

	2020	2019
Cuentas por cobrar - otras	<u>74,022</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2020, la subsidiaria Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A. incurrió en reparaciones por los daños causados por la Tormenta IOTA ocasionados a la planta hidroeléctrica, las cuales serán reembolsadas después que la compañía ajustadora culmine los análisis correspondientes, como lo establece la póliza de todo riesgo que mantenemos con la aseguradora Compañía Internacional de Seguros, S. A.

9. Fondo de Fideicomiso con Uso Específico

Los saldos de fondo de fideicomiso con uso específico se presentan a continuación:

	<u>2020</u>		<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Porción Circulante</u>	<u>Porción no Circulante</u>		
Cuentas de concentración	334,599	-	334,599	42,568
Cuentas de servicio de deuda	560	5,002	5,562	5,585
Cuenta de reserva de pago de interés	-	511,783	511,783	885,803
Cuenta de cobros extraordinarios	50	-	50	50
Cuenta de exceso de efectivo	<u>51</u>	<u>-</u>	<u>51</u>	<u>51</u>
	<u>335,260</u>	<u>516,785</u>	<u>852,045</u>	<u>934,057</u>

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

9. Fondo de Fideicomiso con Uso Específico (Continuación)

Fondo de Fideicomiso - Cuentas de Concentración

Fondos que generan los bienes y derechos cedidos en relación con cada proyecto, así como el producto de la colocación de bonos vendidos con el fin de captar fondos para desarrollar el proyecto respectivo y cualesquiera aportes de capital o préstamo subordinado, depositados directamente por los pagadores en la cuenta de concentración del respectivo proyecto. En caso de que por cualquier motivo el Grupo reciba fondos respecto de bienes y derechos cedidos que debieron de haber sido depositados directamente por los pagadores de dichos fondos en una cuenta de concentración, el Grupo por este medio reconoce que recibirá dichos fondos en custodia a favor del fiduciario y se compromete a depositar dichos fondos en la respectiva cuenta de concentración.

Fondo de Fideicomiso - Cuentas de Servicio de Deuda

El Grupo traspasará de la cuenta de concentración de cada proyecto a la cuenta de servicio de deuda correspondiente el monto de capital e intereses indicado en la instrucción emitida por el agente de pago.

Fondo de Fideicomiso - Cuentas de Reserva de Pago de Interés

Fondos para el pago de intereses adeudados bajo los bonos colocados para financiar su desarrollo para los doce meses siguientes.

Fondo de Fideicomiso - Cuentas de Cobros Extraordinarios

El Grupo recibe fondos en custodia a favor del fiduciario y se compromete a depositar dichos fondos en la respectiva cuenta de cobros extraordinarios.

Fondo de Fideicomiso - Cuentas de Exceso de Efectivo

El fiduciario traspasa de la cuenta de concentración a la cuenta de exceso de efectivo del proyecto correspondiente, todos los fondos que queden disponibles en la cuenta de concentración de dicho proyecto.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

10. Propiedades, Planta y Equipo, Neto

Las propiedades, planta y equipo se detallan a continuación:

	Planta	Terreno	Edificio y Mejoras	Mobiliario	Vehículos	Equipos	Total
Costo de adquisición							
Al 31 de diciembre de 2018	70,494,631	360,044	468,605	113,222	356,114	276,345	72,068,961
Adiciones	-	-	-	2,390	-	41,258	43,648
Capitalizaciones	2,598,878	-	-	625	-	510,582	3,110,085
Retiro	-	-	-	-	(137,779)	(1,557)	(139,336)
Al 31 de diciembre de 2019	73,093,509	360,044	468,605	116,237	218,335	826,628	75,083,358
Adiciones	33,405	383,180	-	9,476	6,279	5,145	437,485
Retiro	-	-	-	-	(55,000)	-	(55,000)
Al 31 de diciembre de 2020	73,126,914	743,224	468,605	125,713	169,614	831,773	75,465,843
Depreciación acumulada							
Al 31 de diciembre de 2018	(5,208,489)	-	(261,635)	(110,351)	(113,488)	(236,253)	(5,930,216)
Retiro	-	-	-	-	88,004	1,471	89,475
Cargos en el año	(1,741,301)	-	(46,860)	(3,442)	(84,200)	(124,479)	(2,000,282)
Al 31 de diciembre de 2019	(6,949,790)	-	(308,495)	(113,793)	(109,684)	(359,261)	(7,841,023)
Retiro	-	-	-	-	43,542	-	43,542
Cargos en el año	(1,917,514)	-	(46,860)	(1,653)	(64,459)	(21,476)	(2,051,962)
Al 31 de diciembre de 2020	(8,867,304)	-	(355,355)	(115,446)	(130,601)	(380,737)	(9,849,443)
Valor neto en libros							
Al 31 de diciembre de 2020	64,259,610	743,224	113,250	10,267	39,013	451,036	65,616,400
Al 31 de diciembre de 2019	66,143,719	360,044	160,110	2,444	108,651	467,367	67,242,335
Al 31 de diciembre de 2018	65,286,142	360,044	206,970	2,871	242,626	40,092	66,138,745

A partir del 2019, el Grupo adoptó la NIIF 16, los Activos por Derecho de Uso son presentados dentro del movimiento de Planta, Mobiliario y Equipo en la clasificación de Planta, Vehículos, Equipos y Planta con un valor en libros neto de B/.2,294,975 (2019: B/.2,486,260). Para este período no hubo adiciones al activo por Derecho de Uso.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las propiedades, planta y equipo están hipotecados al fideicomiso para garantizar la emisión pública de los bonos corporativos y los préstamos (véanse Notas 13 y 14).

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

11. Construcción en Proceso

La construcción en proceso corresponde a la inversión realizada por el Grupo, para la construcción de la mini hidroeléctrica La Herradura, Cotito, Colorado, Barriles y la planta de generación termoeléctrica y otros costos que por su naturaleza son distribuidos a la obra en construcción.

	2020	2019
La Herradura		
Asistencia técnica y diseño	179,952	178,264
Supervisión de obra	25,680	25,680
Fianza de pago y CAR	2,913	2,913
Costos Varios	11,276	9,036
Sub-total	<u>219,821</u>	<u>215,893</u>
Cotito		
Asistencia técnica y diseño	201,376	200,389
Fianza de pago y CAR	1,102	1,102
Costos Varios	5,861	5,861
Sub-total	<u>208,339</u>	<u>207,352</u>
Colorado		
Asistencia técnica y diseño	2,324,664	2,318,577
Fianza de pago y CAR	656	656
Costos Varios	15,295	15,295
Sub-total	<u>2,340,615</u>	<u>2,334,528</u>
Hidroeléctrica Barriles, S.A.		
Asistencia técnica y diseño	259,703	256,851
Fianza de pago y CAR	656	656
Costos Varios	52,718	52,718
Sub-total	<u>313,077</u>	<u>310,225</u>
Total	<u>3,081,852</u>	<u>3,067,998</u>

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

11. Construcción en Proceso (Continuación)

El movimiento de la construcción en proceso se presenta a continuación:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	3,067,998	5,865,581
Adiciones	13,854	312,502
Amortización del año	<u>-</u>	<u>(3,110,085)</u>
Saldo al final del año	<u>3,081,852</u>	<u>3,067,998</u>

En el año terminado el 31 de diciembre de 2020, no se capitalizaron intereses al costo de las plantas (2019: B/.137,878).

12. Activo Intangible, Neto

La Compañía posee una concesión otorgada por la Autoridad Nacional de Servicios Públicos (ASEP) para el desarrollo y explotación de una central hidroeléctrica denominada Bajos del Totuma con una capacidad de generación de 5.00 MW. Mediante la Resolución AN No.6462 de 13 de agosto de 2013 (Adenda No.4) la capacidad de generación fue aumentada a 6.3 MW. Esta concesión fue adquirida de un tercero en julio de 2008 por un monto total de B/.950,000.

El cuadro de amortización de la concesión se presenta a continuación:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	451,601	470,601
Amortización del año	<u>(19,000)</u>	<u>(19,000)</u>
Saldo al final del año	<u>432,601</u>	<u>451,601</u>
Costo	714,434	714,434
Amortización acumulada	<u>(281,833)</u>	<u>(262,833)</u>
Valor neto	<u>432,601</u>	<u>451,601</u>

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

13. Préstamos por Pagar

Los préstamos por pagar se presentan a continuación:

	2020		2019
	Porción Circulante	Porción no Circulante	Total
Banco Aliado, S. A.	44,381	371,745	416,126
Banistmo, S. A.	-	-	-
	<u>44,381</u>	<u>371,745</u>	<u>416,126</u>
			<u>1,710,160</u>
			<u>1,850,787</u>

A continuación, detallamos contratos de línea de crédito que mantiene el Grupo al 31 de diciembre de 2020:

Banco Lafise Panamá, S. A.

El Grupo mantiene un contrato de línea de crédito revolutiva por B/.2,000,000 para la emisión de garantías bancarias, de participación, de cumplimiento y de pago, capital de trabajo, apertura y financiamiento de cartas de crédito.

Garantía

- Fianzas mancomunadas por los fiadores mancomunados.

Banistmo, S. A.

El Grupo mantiene un contrato de crédito por la suma de B/.6,000,000, para los siguientes propósitos:

- Financiamiento de capital de trabajo y compras bajo cuenta abierta mediante préstamos hasta un monto máximo de 180 días con pagos a intereses mensuales y capital al vencimiento.
- Apertura de cartas de crédito documentarias a la vista y/o a término hasta un plazo máximo de 180 días.
- Financiamiento de cartas de crédito. Estos financiamientos se podrán hacer mediante préstamos y/o aceptaciones hasta un plazo máximo de 180 días.
- Apertura de cartas de crédito Stand By hasta 365 días, renovables a opción del banco.

Garantía

- Fianza solidaria entre empresas del grupo Tropical Energies Corporation.

El préstamo por B/.1,710,160 fue cancelado durante el 2020.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

13. Préstamos por Pagar (Continuación)

Banco Aliado, S. A.

La subsidiaria Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A. suscribió en el 2014 un contrato de línea de crédito no rotativa (enmendado en octubre de 2016) con un banco local hasta por la suma de B/.15,200,000. Los fondos desembolsados bajo dicha línea de crédito han sido utilizados para financiar el desarrollo del proyecto hidroeléctrico de dicha subsidiaria.

La facilidad fue otorgada mediante una línea de crédito interina, con posterior financiamiento a largo plazo. Esta facilidad crediticia está compuesta por dos tramos, en el que el primer tramo fue para el financiamiento parcial de los costos totales de construcción y el segundo tramo fue de fue otorgado para financiar el primero tramo de la facilidad crediticia.

En diciembre de 2016 entró en vigencia el segundo tramo de la facilidad crediticia, mediante la cual la subsidiaria Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A. tomó un contrato de préstamo para cancelar la totalidad del saldo adeudado bajo el primer tramo de la facilidad crediticia.

Los tramos de financiamiento incluidos bajo la línea de crédito no rotativa están garantizados por: (a) primera hipoteca y anticresis sobre las fincas propiedad del Emisor No.453496, No.430258, No.441619 y No.461374; (b) cesión de las acciones comunes emitidas y en circulación del Emisor a título fiduciario a favor de Icaza Trust; (c) cesión de los créditos de los contratos de compra- venta de energía celebrados y a ser celebrados en el futuro a título fiduciario de Icaza Trust; y (d) cesión de las pólizas de seguros y fianzas del Emisor. Adicionalmente, existen compromisos financieros que entrarán en vigencia a partir del día siguiente del primer aniversario de la fecha de inicio de operación comercial y hasta el día en que se cancele la totalidad del préstamo.

Con la entrada en vigencia del segundo tramo de la línea de crédito, la subsidiaria suscribió en enero de 2017 un contrato de Fideicomiso de Garantía, Administración y Fuente de pago según las especificaciones pactadas en el contrato de línea de crédito no rotativa.

Energía Natural, S. A. mantiene un Préstamo Hipotecario Comercial, garantizado con Primera Hipoteca y Anticresis sobre la Finca No.413241 de la sección de propiedad Horizontal, provincia de Panamá, del Registro Público, con una superficie de 140.12 m², ubicada en el Nivel cuatrocientos (400), donde tiene 5 plazas de estacionamientos, el valor del financiamiento fue por doscientos cuarenta y cinco mil ciento setenta y cinco balboas (B/.245,175) con tasa de interés de 5.50% anual más 1% de F.E.C.I. a un plazo de doce (12) años.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

13. Préstamos por Pagar (Continuación)

La subsidiaria Empresa Nacional de Energía, S. A. suscribió en julio 2020 un contrato de préstamo comercial con el Banco Aliado, S. A., el cual está garantizado por primera hipoteca y anticresis sobre la Finca 30334013, ubicada en Bugaba, Provincia de Chiriquí, el monto del desembolso fue por B/.302,340 a una tasa de interés del 6.5%, a plazo de 5 años renovables a opción del banco por un período adicional consecutivo de 5 años. Adicionalmente, la Compañía cuenta con una carta de crédito hasta por un monto de B/.600,000.

La siguiente tabla presenta la estructura de vencimiento de la línea de crédito:

	2020	2019
Menos de 1 año	44,381	1,728,587
Entre 1 y 5 años	189,760	122,200
Más de 5 años	<u>181,985</u>	<u>-</u>
	416,126	1,850,787
Menos: Porción circulante	<u>(44,381)</u>	<u>(1,728,587)</u>
Porción no circulante	<u>371,745</u>	<u>122,200</u>

Las tasas de intereses de los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2020 oscilaban entre 4.35% y 6.65% (2019: entre 4.35 y 6.65%).

El valor razonable de los préstamos por pagar al 31 de diciembre de 2020 fue calculado mediante el método de flujos de efectivo descontado, utilizando una tasa de interés de mercado de 6.63% (2019: 7.25%) obtenido de la Superintendencia de Bancos de Panamá y se incluyen en el Nivel 2 de la jerarquía del valor razonable.

El valor razonable estimado se detalla a continuación:

	2020		2019	
	Valor en libros	Valor Razonable	Valor en libros	Valor Razonable
Préstamos por pagar	<u>416,126</u>	<u>413,308</u>	<u>1,850,787</u>	<u>-</u>

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

13. Préstamos por Pagar (Continuación)

La información adicional sobre los préstamos bancarios nuevos y pagados se presenta a continuación:

	<u>Porción a Corto Plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>	<u>Total</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	1,728,587	122,200	1,850,787
Aumentos	28,281	274,059	302,340
Pagos realizados	<u>(1,712,487)</u>	<u>(24,514)</u>	<u>(1,737,001)</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	<u>44,381</u>	<u>371,745</u>	<u>416,126</u>

En marzo de 2019, se cancelaron los préstamos por pagar que mantenía la Subsidiaria, mediante la emisión de Bonos Corporativos, aprobado bajo la Resolución SMV No.339-18 del 2 de agosto de 2018. (Véase Nota 14).

14. Bonos por Pagar

Los bonos por pagar se detallan a continuación:

	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa Anual</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Empresa Nacional de Energía, S. A.				
Serie "B"	15/06/2029	5.50%	<u>16,339,125</u>	<u>16,339,125</u>
Pasan...			16,339,125	16,339,125
Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A				
Serie "A"	19/03/2026	7.00%	11,950,000	11,950,000
Serie "B"	19/03/2026	6.50%	<u>3,500,000</u>	<u>3,500,000</u>
			<u>15,450,000</u>	<u>15,450,000</u>
Porción circulante			<u>31,789,125</u>	<u>31,789,125</u>
			<u>(990,250)</u>	<u>(1,237,812)</u>
Porción no circulante			<u>30,798,875</u>	<u>30,551,313</u>

La subsidiaria Empresa Nacional de Energía, S. A. (EMNADESA) tiene la autorización de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá para la emisión de bonos corporativos por un valor nominal de hasta B/.50,000,000 para emitir en tres Series: "A", "B" y "C".

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

14. Bonos por Pagar (Continuación)

El monto de cada Serie de bonos fue notificado por la Subsidiaria a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, a menos de tres días hábiles antes de la fecha de la oferta respectiva. El valor nominal total de esta emisión representa 1.56 veces el capital pagado de la subsidiaria Empresa Nacional de Energía, S. A. al 31 de diciembre de 2020. Los bonos son emitidos en forma nominativa, registrados y sin cupones en denominaciones de B/.1,000 y múltiplos de dicha denominación.

El capital de los bonos de cada Serie será pagado una vez transcurrido el período de gracia de pago de capital, mediante 20 abonos semi-anales efectuados en cada fecha de pago de interés, hasta la respectiva fecha de vencimiento o redención anticipada. El primer pago a capital se efectuará al culminar el período de interés subsiguiente a la terminación del período de gracia de pago de capital correspondiente. El primer pago a capital para la Serie “A” se efectuó el 15 de junio de 2014.

El 15 de marzo de 2019, la subsidiaria Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A. realizó una oferta pública de Bonos de su Programa Rotativo de Bonos Corporativos hasta por la suma de B/.32,000,000, aprobado bajo la Resolución SMV No.339-18 del 2 de agosto de 2018. Se ofertó la Serie “A” por la suma de B/.12,000,000, con una tasa fija de 7.00%, intereses pagaderos trimestralmente, fecha de emisión 19 de marzo de 2019, intereses trimestrales, capital al vencimiento, fecha de vencimiento 19 de marzo de 2026 y una Serie “B” por la suma de B/.3,500,000, con tasa de interés variable LIBOR 3 meses + 3.50% con un mínimo de 6.50%, intereses pagaderos trimestralmente, capital al vencimiento y con fecha de vencimiento del 19 de marzo de 2026.

Los Bonos garantizados Serie “A” y Serie “B” podrán ser redimidos total o parcialmente a opción del emisor transcurridos dos años contados a partir de la fecha de emisión.

El 18 de diciembre de 2020, Pacific Credit Rating mantuvo calificación pública de los Bonos Corporativos Serie A y Serie B de la subsidiaria Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A. de BBB.pa, perspectiva estable.

Obligaciones Financieras

La subsidiaria Empresa Nacional de Energía, S. A. debe mantener las siguientes condiciones financieras (Covenants) no más allá de la fecha del desembolso y mantener las mismas durante el término del Contrato de Préstamo (que se denomina en adelante “Obligaciones Financieras”):

- a) Cada proyecto mantendrá, en todo momento, una razón de EBITDA (últimos doce meses) sobre Servicio de la Deuda igual o mayor a uno punto veinte (1.20) veces;

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

14. Bonos por Pagar (Continuación)

Obligaciones Financieras (continuación)

- b) Mantendrá una razón de Patrimonio Tangible Neto a Deuda Financiera mayor o igual a cero punto veinticinco (0.25) veces.

En caso de incumplimiento de las cláusulas del prospecto informativo de la Oferta Pública de Bonos Corporativos, la subsidiaria Empresa Nacional de Energía, S. A. contará con un plazo de treinta (30) días calendario para subsanar el Evento de Incumplimiento. Este período de cura será de noventa (90) días calendario cuando el Evento de Incumplimiento sea ocasionado por la ocurrencia de un desastre natural, caso fortuito o de fuerza mayor.

El 2 de junio de 2020 la Superintendencia de Mercado de Valores basándose en el acuerdo No.3-2020 que establece medidas especiales y temporales para modificar ciertos términos y condiciones y posteriormente subrogado por el Acuerdo 7-2020 el cual, adopta los procedimientos abreviados para la modificación de los términos y condiciones de los valores registrados en la Superintendencia de Mercado de Valores, autorizó a la subsidiaria Empresa Nacional de Energía, S. A. a registrar los cambios solicitados por la empresa y previamente aprobados por la mayoría de los tenedores de los Bonos Serie B.

Los cambios de los términos y condiciones de los Bonos aprobados contemplan un período de pago de gracia de capital para el 2020, una modificación en los términos de amortización a capital y como consecuencia una extensión en la fecha de vencimiento de los Bonos, estas modificaciones fueron registradas mediante la Resolución SMV248-20 del 2 de junio de 2020 por la Superintendencia del Mercado de Valores.

La nueva Resolución aprobada permite que la Subsidiaria no esté obligada a mantener una razón mínima de (a) EBITDA sobre Servicios de la Deuda ni (b) una razón mínima de Patrimonio Tangible Neto a Deuda Financiera: desde el 1 de abril de 2020 hasta el 31 de marzo de 2021.

En julio de 2020 y como una medida mitigadora de los posibles efectos del COVID-19, se realizó una solicitud de dispensa relacionada a la Cláusula 5.03 del Contrato de Fideicomiso, la cual establece lo siguiente “ *La Cuenta de Reserva de Pagos de Interés de cada proyecto deberá contar, en todo momento, con fondos suficientes para cubrir el pago de Intereses adeudados bajo los Bonos que fueron colocados para financiar su desarrollo para los doce (12) meses siguientes (en relación con cada Serie de Bonos, el “Balance Requerido de la CRPI”)*).

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

14. Bonos por Pagar (Continuación)

Obligaciones Financieras (continuación)

En virtud de lo anterior y de lo previsto en la Sección III.A.19.g del Prospecto Informativo se procedió a solicitar la dispensa a fin de que:

- a) La Subsidiaria deje de cumplir hasta el 15 de junio de 2021 con la obligación de que la CRPI de los Bonos Corporativos Serie B deba contar con fondos suficientes para cubrir el pago de intereses adeudados bajo los Bonos Corporativos Serie B para los doce (12) meses siguientes.
- b) Que, en su defecto, la CRPI de los Bonos Corporativos Serie B deba contar hasta el 15 de junio de 2021 con fondos suficientes para cubrir el pago de intereses adeudados bajo los Bonos Corporativos Serie B para los tres (3) meses siguientes.
- c) Que esta dispensa no se considere como un Evento de Incumplimiento bajo la Sección III.A.17 del Prospecto Informativo.
- d) Mientras la dispensa esté vigente, cualesquiera Fondos Excedentes se depositarán en la Cuenta de Exceso de Efectivo de los Bonos Corporativos Serie B.

El objetivo de la dispensa fue disponer, de manera parcial y temporal, de los fondos depositados en la CRPI de los Bonos Corporativos Serie B para apoyar a la subsidiaria Empresa Nacional de Energía, S. A. con el cumplimiento de sus obligaciones de pago de interés y/o capital de los Bonos Corporativos serie B, toda vez que los ingresos de la han sido impactados adversamente por la crisis del COVID-19, ya que algunos de sus grandes clientes han tenido que cerrar sus establecimientos y, por ende, la demanda de energía ha disminuido. Adicionalmente, los clientes de la subsidiaria han presentado dificultad en cumplir con sus pagos de manera oportuna, por lo que se ha flexibilizado las políticas de cobros.

Finalmente, el Gobierno Nacional declaró una moratoria para el pago de la energía, por lo que las distribuidoras no percibieron la totalidad de los pagos de sus clientes y, por ende, a la fecha de la solicitud se desconocía si las distribuidoras pudieran honrar los pagos establecidos en los contratos suscritos.

La subsidiaria Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A. debe mantener las siguientes condiciones financieras (covenants) no más allá de la fecha del desembolso y mantener las mismas durante el término del Contrato de Préstamo (que se denomina en adelante "Obligaciones Financieras"):

- a) Mantener en todo momento una Razón de Cobertura de Interés de 1.75 veces;
- b) Mantener en todo momento una relación mínima de (Patrimonio total + cuentas por pagar accionistas) / Total de activos de 30.00%.
- c) Mantener en todo momento una Razón de Cobertura de Garantías mínimas de 1.00.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

14. Bonos por Pagar (Continuación)

Obligaciones Financieras (continuación)

En caso de incumplimiento de las cláusulas del prospecto informativo de la Oferta Pública de Bonos Corporativos, la subsidiaria Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A. tendrá un período de cura para subsanar dicho evento de incumplimiento: (a) quince (15) días calendarios contados desde la fecha en que se debió hacer el pago para el Evento de Incumplimiento descrito en el numeral 1 de la Sección (III)(A)(mm) del Prospecto Informativo; (b) treinta (30) Días Hábiles a partir de la fecha en que el Emisor reciba la notificación de parte del Agente de Pago y Registro o del Fiduciario para el Evento de Incumplimiento descrito en el numeral 2 de la Sección (III)(A)(mm) del Prospecto Informativo.

Al 31 de diciembre de 2020, la Subsidiaria incumplió las condiciones de cumplir con su obligación de mantener una razón de cobertura de intereses mínima de 1.75% veces y una relación mínima de Patrimonio total más Cuentas por Pagar - Accionistas entre Total de Activos de 30% y solicitó a los tenedores de los bonos una dispensa para el cumplimiento de estas condiciones.

Con posterioridad a la fecha del estado consolidado de situación financiera, y de acuerdo con los requerimientos del prospecto informativo de la Oferta Pública de Bonos Corporativos, la Subsidiaria solicitó y ha obtenido en febrero de 2020 una dispensa por parte de la mayoría de los tenedores de los bonos que para los años 2019 y 2020 para el cumplimiento de la razón de cobertura de intereses mínima de 1.75% veces y la razón de Patrimonio total más Cuentas por Pagar - Accionistas entre Total de Activos de 30%.

Un detalle de los pagos futuros de los bonos se presenta a continuación:

	<u>Empresa Nacional de Energía, S. A.</u>
	<u>Serie "B"</u>
Año 2021	990,250
Año 2022	990,250
Año 2023	990,250
Año 2024	990,250
Año 2025	990,250
Año 2026	990,250
Año 2027	990,250
Año 2028	990,250
Año 2029	<u>8,417,125</u>
Total de pagos futuros	16,339,125
Porción circulante	<u>(990,250)</u>
Porción no circulante	<u>15,348,875</u>

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

14. Bonos por Pagar (Continuación)

	Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A.		
	Serie "A"	Serie "B"	Total
Vencimiento 2026	<u>11,950,000</u>	<u>3,500,000</u>	<u>15,450,000</u>
Total de pagos futuros	11,950,000	3,500,000	15,450,000
Porción circulante	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Porción no circulante	<u>11,950,000</u>	<u>3,500,000</u>	<u>15,450,000</u>
	Consolidado		
Total de pagos futuros	11,950,000	19,839,125	31,789,125
Porción circulante	<u>-</u>	<u>(990,250)</u>	<u>(990,250)</u>
Porción no circulante	<u>11,950,000</u>	<u>18,848,875</u>	<u>30,798,875</u>

Los Bonos están respaldados por el crédito general de las subsidiarias Empresa Nacional de Energía, S. A. e Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A. y están garantizados por:

- Fianza solidaria otorgada por Energía Natural, S. A. para Empresa Nacional de Energía, S. A.
- Fianza solidaria otorgada por Emnadesa Holding, S. A. para Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A.
- Fideicomiso de garantía administrado por Global Financial Funds, Corp. a título fiduciario, para el caso de Empresa Nacional de Energía, S. A.
- Fideicomiso de garantía administrado por Banistmo Investment Corporation a título fiduciario, para el caso de Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A.

Durante el 2020, no se realizaron nuevas emisiones (2019: B/.15,450,000) y se pagaron B/.0 (2019: B/. B/.11,836,250) sobre los bonos por pagar.

Los Bonos Serie "A" de la subsidiaria Empresa Nacional de Energía, S. A. fueron redimidos con anticipación al 30 de junio de 2019.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

14. Bonos por Pagar (Continuación)

El valor razonable de los bonos por pagar al 31 de diciembre de 2020 fue calculado mediante el método de flujo de efectivo descontado, utilizando una tasa de interés de mercado del 6.63% (2019: 6.25% y 7.25%) obtenido de la Superintendencia de Bancos de Panamá y se incluyen en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable. El valor razonable estimado se detalla a continuación:

	2020		2019	
	<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor Razonable</u>	<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor Razonable</u>
Bonos por pagar	<u>31,789,125</u>	<u>31,070,655</u>	<u>31,789,125</u>	<u>31,463,188</u>

15. Pasivos por Arrendamientos

Los pasivos por arrendamientos se detallan a continuación:

	2020	2019
Circulante	238,259	370,313
No circulante	<u>1,598,959</u>	<u>1,628,196</u>
	<u>1,837,218</u>	<u>1,998,509</u>

Los pagos mínimos futuros por concepto del pasivo por arrendamiento y el valor presente de dichos pagos se detallan a continuación:

	2020	2019
Hasta un año	333,418	471,159
De uno a tres años	<u>1,871,470</u>	<u>1,827,907</u>
Total de pagos mínimos bajo arrendamiento	2,204,888	2,299,066
Menos: Intereses por devengar	<u>(367,670)</u>	<u>(300,557)</u>
Valor presente de los pagos mínimos futuros	1,837,218	1,998,509
Menos: Porción circulante	<u>238,259</u>	<u>370,313</u>
Obligación de pasivo por arrendamiento largo plazo	<u>1,598,959</u>	<u>1,628,196</u>

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

15. Pasivos por Arrendamientos (Continuación)

Los bienes arrendados corresponden principalmente a vehículos y maquinaria y equipo y se han determinado que los contratos por los mismos corresponden a arrendamientos financieros. Las rentas son fijas y pactadas a la firma del contrato en un plazo básico forzoso que cubre sustancialmente la vida útil del equipo arrendado. Las tasas de interés oscilan entre 5.50% y 6.10% (2019: entre 5.95% y 7.50%).

En octubre de 2020, la subsidiaria Tropitérmica, S. A. acuerda la modificación de ciertos términos y condiciones del contrato original de arrendamiento financiero, siendo lo principal el cambio del canon de arrendamiento mensual de B/.35,365 a B/.26,605 y adicional se acuerda la modificación del término de duración del contrato a 84 meses, renovable por 24 meses adicionales.

16. Provisión para Prima de Antigüedad

El saldo de la provisión para prima de antigüedad se desglosa a continuación:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	36,083	38,401
Incremento a la provisión cargado a gasto	9,194	26,658
Menos: Pagos cargados a la provisión	<u>(3,809)</u>	<u>(28,976)</u>
Saldo al final del año	<u>41,468</u>	<u>36,083</u>

17. Capital en Acciones

El capital pagado está compuesto como sigue:

	2020	2019
<i>Energía Natural, S. A.</i>		
Autorizadas: 200,000 acciones nominativas, sin valor nominal; divididas en 100,000 acciones comunes y 100,000 acciones preferidas. Emitidas y en circulación: 4,247 (2019: 3,861) acciones comunes	<u>208,531</u>	<u>204,671</u>

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

17. Capital en Acciones (Continuación)

Durante el año 2020, se realizó la emisión de 386 de acciones comunes con un valor de B/.3,860, (2019: 1,802 acciones comunes con un valor de B/.18,020) para hacer un total de 4,247 (2019: 3,861) acciones comunes.

18. Ingresos por Generación de Energía

Los ingresos por generación de energía reconocidos a través del tiempo se detallan a continuación:

	2020	2019
Ingresos por contratos con clientes		
Venta de energía - contratada	7,068,269	9,618,815
Venta de capacidad - contratada	<u>901,959</u>	<u>1,025,181</u>
	<u>7,970,228</u>	<u>10,643,996</u>
Ingresos por mercado ocasional		
Venta de capacidad - mercado ocasional	14,056	5,958
Venta de energía - mercado ocasional	<u>647,282</u>	<u>408,192</u>
	<u>661,338</u>	<u>414,150</u>
	<u>8,631,566</u>	<u>11,058,146</u>

19. Gastos de Personal

Los gastos de personal se detallan a continuación:

	2020	2019
Sueldos a empleados	461,113	511,802
Cuotas patronales	78,214	95,305
Beneficios a empleados	70,792	86,702
Gasto de representación	45,000	41,250
Prima de antigüedad	<u>12,174</u>	<u>16,181</u>
	<u>667,293</u>	<u>751,240</u>

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

20. Otros Gastos

Un detalle de otros gastos se presenta a continuación:

	2020	2019
Seguros generales	321,062	307,745
Honorarios profesionales	441,004	341,565
Impuestos generales	192,711	230,792
Reparaciones y mantenimiento	161,080	234,526
Electricidad y teléfono	39,329	49,189
Otros gastos	33,407	35,489
Fletes y acarreos	17,095	690
Combustible y lubricantes	13,732	23,039
Gastos bancarios	7,164	8,103
Alquileres	2,540	1,467
Aseo y limpieza	2,493	1,017
Papelería y útiles de oficina	1,377	5,711
Gastos de viaje y viáticos	1,331	9,259
Gastos legales	<u>1,296</u>	<u>1,195</u>
	<u>1,235,621</u>	<u>1,249,787</u>

21. Contratos Suscritos y Contingencias

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)

Acuerdos de Concesión para uso Hídrico de Empresa Nacional de Energía, S. A.

Mediante la Resolución No.AG 0739-2011 del 30 de diciembre de 2011 la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) de la República de Panamá otorgó el derecho de uso de agua con concesión permanente a la Subsidiaria para uso hidroeléctrico del Proyecto Hidroeléctrico Bugaba I.

La construcción de la Hidroeléctrica Bugaba I cuenta con un contrato de concesión permanente para uso de agua que fue presentado a la Contraloría General de la República de Panamá.

- La concesión otorga el derecho a utilizar un volumen total de agua anual de 183,291,553 metros cúbicos del caudal del Río Escarrea ubicado en el Corregimiento de Sortová, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí. Este volumen de agua está dividido en 15,167,520 m³ de agua durante los meses de enero a mayo y 168,124,033 m³ de agua de junio a diciembre.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

21. Contratos Suscritos y Contingencias (Continuación)

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) (continuación)

Acuerdos de Concesión para uso Hidrico de Empresa Nacional de Energía, S. A. (continuación)

- La Subsidiaria debe asegurar un caudal ecológico del 10% del caudal promedio interanual de toda la serie que es 0.71 metros cúbicos.
- Se debe reflejar anualmente a la Dirección Nacional de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas Regional los volúmenes mensuales turbinados y el total anual avalado por la ASEP, incluyendo el registro diario permanente de todos los caudales que circulan aguas abajo de la presa.
- La Subsidiaria es responsable de los riesgos y perjuicios que se ocasionen por la variación del caudal y la calidad del agua.
- La Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) puede reducir los caudales concesionados a través de una declaratoria de déficit temporal del recurso hídrico por cuenca, esto con pruebas técnicas y científicas con las valoraciones de las condiciones climatológicas, hidrográficas e hidrogeológicas.

Mediante la Resolución No.AG 0194-2011 del 12 de diciembre de 2011 la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) de la República de Panamá otorgó el derecho de uso de agua con concesión permanente a la Subsidiaria para uso hidroeléctrico del Proyecto Hidroeléctrico Bugaba II.

La construcción de la Hidroeléctrica Bugaba II cuenta con un contrato de concesión permanente para uso de agua que fue presentado a la Contraloría General de la República de Panamá.

- La concesión otorga el derecho a utilizar un volumen total de agua anual de 290,829,312 metros cúbico del caudal del Río Escarrea y Güigala ubicados en el Corregimiento de La Estrella, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí. Este volumen de agua está dividido en 24,905,664 m³ de agua de enero a mayo y 265,923,648 m³ de agua de junio a diciembre.
- La Subsidiaria debe asegurar un caudal ecológico del 10% del caudal promedio interanual de toda la serie que es 0.82 metros cúbicos.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

21. Contratos Suscritos y Contingencias (Continuación)

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) (continuación)

Acuerdos de Concesión para uso hídrico de Empresa Nacional de Energía, S. A. (continuación)

- Se debe reflejar anualmente a la Dirección Nacional de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas Regional los volúmenes mensuales turbinados y el total anual avalado por la ASEP, incluyendo el registro diario permanente de todos los caudales que circulan aguas abajo de la presa.
- La Subsidiaria es responsable de los riesgos y perjuicios que se ocasionen por la variación del caudal y la calidad del agua.
- La Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) puede reducir los caudales concesionados a través de una declaratoria de déficit temporal del recurso hídrico por cuenca, esto con pruebas técnicas y científicas con las valoraciones de las condiciones climatológicas, hidrográficas e hidrogeológicas.

Acuerdos de Concesión para uso Hídrico de Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A.

Mediante la Resolución No.AG 0131-2013 de 20 de febrero de 2013 la ANAM de la República de Panamá otorgó el derecho de uso de agua con concesión permanente a la Subsidiaria para uso hidroeléctrico del proyecto.

- La concesión otorga el derecho a utilizar un volumen total de agua anual de 55,349,308.8 metros cúbicos del caudal del Río Colorado ubicado en el corregimiento de Volcán, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí. Este volumen de agua está dividido en 14,262,220.8 de enero a abril y 41,087,088 de mayo a diciembre.
- La Subsidiaria debe asegurar un caudal ecológico del 10% del caudal promedio interanual de toda la serie para uso hidroeléctrico.
- Se debe reflejar anualmente a la Dirección Nacional de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas Regional los volúmenes mensuales turbinados y el total anual avalado por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), incluyendo el registro diario permanente de todos los caudales que circulan aguas abajo de la presa.
- La Subsidiaria es responsable de los riesgos y perjuicios que se ocasionen por la variación del caudal y la calidad del agua.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

21. Contratos Suscritos y Contingencias (Continuación)

Acuerdos de Concesión para uso Hídrico de Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A. (continuación)

- La Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) puede reducir los caudales concesionados a través de una declaratoria de déficit temporal del recurso hídrico por cuenca, esto con pruebas técnicas y científicas con las valoraciones de las condiciones climatológicas, hidrográficas e hidrogeológicas.

Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP)

Acuerdo de Concesión para la Generación de Energía Eléctrica

La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos autenticó el 28 de enero de 2013, contrato de concesión No.62-13 que autoriza a Empresa Nacional de Energía, S. A. la generación de energía eléctrica mediante la construcción y explotación del proyecto denominado Bugaba I, debidamente refrendado por la Contraloría General de la República de Panamá.

Mediante la Resolución No.AN-6416 - Elec del 1 de agosto de 2013 emitida por la Autoridad Nacional de Servicios Públicos se otorgó el derecho de concesión a favor de Empresa Nacional de Energía, S. A. para la construcción y explotación de una central hidroeléctrica denominada Bugaba II para el aprovechamiento de las aguas del Río Escarrea y Güigala, Provincia de Chiriquí.

Mediante la Resolución No.AN-9714 - Elec del 28 de marzo de 2016, la Autoridad Nacional de Servicios Públicos otorgó licencia definitiva a favor de Empresa Nacional de Energía, S. A. para la construcción y explotación de una planta de generación fotovoltaica denominada Bugaba con una capacidad de potencia nominal AC de 2.024 MW en salida de inversores y de 2.40 MW de potencia pico nominal DC.

La ASEP autenticó el 4 de agosto de 2006, contrato de concesión S/N que autoriza a la subsidiaria Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A. la generación de energía eléctrica mediante la explotación del Aprovechamiento Hidroeléctrico, debidamente refrendado por la Contraloría General de la República de Panamá.

Mediante la Resolución No.AN-12368 - Elec del 16 de mayo de 2018, la Autoridad Nacional de Servicios Públicos otorgó licencia definitiva a favor de la subsidiaria Tropitérmica, S. A. para la construcción y explotación de una planta de generación termoeléctrica denominada Tropitérmica con una capacidad instalada de 5.05 MW.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

21. Contratos Suscritos y Contingencias (Continuación)

Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) (continuación)

Contratos de Generación de Energía

La subsidiaria Empresa Nacional de Energía, S. A. firmó contratos de suministros de solo energía, en junio de 2013, con Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A., Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A. y Elektra Noreste, S. A. Estos contratos fueron revisados por la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA) y están formalizados por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP).

La subsidiaria Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A. firmó contratos de suministros de sólo potencia, en abril y mayo de 2016, con Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A., Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A. y Elektra Noreste, S. A. Estos contratos fueron revisados por la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA) y están formalizados por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP).

Contratos Suscritos con Clientes

Durante el 2019, la subsidiaria Empresa Nacional de Energía, S. A. ha suscrito varios contratos de Reserva de Energía Contratada con Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A. que se extienden hasta el 31 de diciembre de 2020, en los que la subsidiaria comprará a Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A. toda la energía que tenga disponible, luego de este haber cumplido con todos sus compromisos contractuales hasta la fecha.

La subsidiaria Empresa Nacional de Energía, S. A. tiene suscrito un contrato de reserva para la compra de energía a la empresa Enel Fortuna, S. A., el cual tiene como vigencia el 31 de diciembre de 2022, el compromiso de entrega de energía es hasta por un máximo de 2.5 MW por hora. Dicho contrato está garantizado por una Fianza de Cumplimiento contratada con la Internacional de Seguro, S. A. hasta por un monto de Cuatrocientos Quince Mil Ochocientos con 00/100 (B/. 415,800).

Adicionalmente, la Subsidiaria suscribió Contrato de Usuario Indirecto firmado en abril de 2016 con Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA), que abarca el período comprendido de abril de 2016 a abril de 2031.

Fianzas de Cumplimiento

El Grupo mantiene fianzas de cumplimiento emitidas por un total de B/.878,787 (2019: B/.1,046,979) por compañías de seguros locales para respaldar sus obligaciones bajo los contratos de suministro de energía.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

21. Contratos Suscritos y Contingencias (Continuación)

Contingencias

En el curso normal del desarrollo de las actividades de la subsidiaria Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A., la misma está expuesta a reclamaciones derivadas de prestaciones laborales. En la opinión de la Administración de la subsidiaria y de sus asesores legales existen bajas probabilidades que estos casos representen un efecto significativo adverso para la subsidiaria.

Adicionalmente, existen procesos administrativos entablados por la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de la provincia de Chiriquí por presuntos incumplimientos a las normas ambientales durante el 2014 y 2016. En agosto de 2017 se realizó la presentación de los descargos escritos y se está a la espera de que el despacho dicte Resolución que fije término para la presentación de las respectivas pruebas. Existe el riesgo que la subsidiaria sea condenada a pagar multas derivadas de estos procesos administrativos, y es importante destacar que la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de la provincia de Chiriquí está facultada para emitir multas hasta por la suma máxima de B/.30,000, y al 31 de diciembre de 2020, la subsidiaria no había establecido ninguna provisión para estos casos.

22. Administración de Riesgo Financiero

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Grupo encuentre dificultades para obtener los fondos para cumplir compromisos asociados con los instrumentos financieros.

La Administración mantiene adecuados niveles de efectivo en banco, instrumentos de alta liquidez y la disponibilidad de fondos mediante líneas de crédito pre-aprobadas.

El Grupo requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello cuenta con suficiente efectivo en caja y bancos o en equivalentes de fácil realización que le permiten hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo.

Un análisis de los pasivos financieros del Grupo por fecha de vencimiento se presenta a continuación. Dicho análisis se muestra según la fecha de vencimiento contractual y son flujos de efectivo sin descontar al valor presente del estado consolidado de situación financiera:

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

22. Administración de Riesgo Financiero (Continuación)

Riesgo de Liquidez (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2020				
	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Sin Vencimiento
Pasivos Financieros					
Préstamos bancarios	66,358	121,857	225,093	-	-
Bonos por pagar	2,830,272	4,985,320	6,104,952	17,150,111	-
Pasivo por arrendamiento	238,259	497,786	841,706	259,467	-
Cuentas por pagar - proveedores	344,339	-	-	-	-
Gastos acumulados por pagar	41,841	-	-	-	-
Cuentas por pagar - partes relacionadas	306	-	-	39,218,251	-
Total (vencimiento contractual esperado)	<u>3,521,375</u>	<u>5,604,963</u>	<u>7,171,751</u>	<u>56,627,829</u>	<u>-</u>
	Al 31 de diciembre de 2019				
	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Sin Vencimiento
Pasivos Financieros					
Préstamos bancarios	1,728,587	47,232	74,968	-	-
Bonos por pagar	1,237,812	2,970,750	7,922,000	19,658,563	-
Pasivo por arrendamiento	370,313	731,995	896,201	-	-
Cuentas por pagar - proveedores	952,963	-	-	-	-
Gastos acumulados por pagar	52,880	-	-	-	-
Cuentas por pagar - partes relacionadas	558	-	-	37,947,104	-
Total (vencimiento contractual esperado)	<u>4,343,113</u>	<u>3,749,977</u>	<u>8,893,169</u>	<u>57,605,667</u>	<u>-</u>

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se origina del efectivo, depósitos en bancos y cuentas por cobrar y consiste en que la contraparte sea incapaz de hacer frente a la obligación contraída, ocasionando pérdidas financieras al Grupo. Para la administración del riesgo de crédito en depósitos en bancos en instituciones financieras, el Grupo solamente realiza transacciones con entidades del Sistema Bancario Nacional con indicadores de solidez y solvencia normales o superiores del promedio de mercado.

El efectivo del Grupo se encuentra custodiado dentro de las instituciones financieras que se detallan a continuación con la correspondiente calificación de riesgo emitida para los principales saldos:

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

22. Administración de Riesgo Financiero (Continuación)

Riesgo de Crédito (continuación)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>Calificación de Riesgo 2020</u>
Banco 1	2,839	2,986	A-**
Banco 2	658,400	277,851	A+**
Banco 3	50,234	43,182	BB+*
Banco 4	999,685	389,553	BBB-**
Banco 4	<u>2,694</u>	<u>5,009</u>	BBB***
	<u>1,713,852</u>	<u>718,581</u>	

Calificadoras de riesgo: *Standard & Poor's; ** Fitch Ratings, ***Moody's.

El Grupo tiene políticas que aseguran que las cuentas por cobrar se limiten al importe de crédito y las cuentas por cobrar son monitoreadas periódicamente. Estos factores entre otros dan por resultado que la exposición del Grupo a cuentas incobrables no es significativa.

En relación a las cuentas por cobrar, el Grupo tiene una concentración de sus ventas y cuentas por cobrar con las tres compañías de distribución de electricidad que operan en la República de Panamá. Las ventas realizadas a estos clientes representan aproximadamente 60% (2019: 69%) del total de los ingresos y 70% (2019: 79%) del total de las cuentas por cobrar al cierre del período. Esta concentración del riesgo es mitigada por el hecho de que la demanda de energía eléctrica en la República de Panamá sigue creciendo sostenidamente y que el mercado de energía está muy bien estructurado y regulado por las autoridades gubernamentales. Para cada transacción de venta se requiere una garantía y el término de pago de facturas originadas en el mercado eléctrico de la República de Panamá se promedia en un rango de 30 a 45 días a partir de la fecha de presentación de la factura. La garantía es una carta de crédito pagadera al cobro contra cualquier evento de incumplimiento por morosidad o pago incobrable. No se ha tenido ningún evento de incumplimiento por facturas no pagadas al 31 de diciembre de 2020 ni al 2019, respectivamente.

Administración de Riesgo de Capital

El objetivo del Grupo en el manejo del capital es el de salvaguardar la habilidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, con el objetivo de proveer retornos a sus accionistas y beneficios a otros acreedores y para mantener una estructura óptima de capital que reduzca el costo de capital. Para propósitos del cálculo de la relación deuda financiera/patrimonio, el Grupo considera como patrimonio neto tangible las cuentas por pagar - partes relacionadas porción no circulante.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

22. Administración de Riesgo Financiero (Continuación)

Administración de Riesgo de Capital (continuación)

A continuación, se muestra la relación deuda financiera/patrimonio del Grupo:

	2020	2019
Total de financiamiento por pagar (Notas 13, 14, y 15)	<u>34,042,469</u>	<u>35,638,421</u>
Patrimonio neto tangible		
Cuentas por pagar - partes relacionadas (accionistas)	39,218,251	37,947,104
Total de patrimonio	<u>540,583</u>	<u>436,679</u>
Total de patrimonio neto tangible	<u>39,758,834</u>	<u>38,383,783</u>
Relación deuda financiera/patrimonio	<u>0.86</u>	<u>0.93</u>

Riesgo de Flujos de Efectivo y Valor Razonable sobre la Tasa de Interés

Los ingresos y los flujos de efectivo operativos del Grupo son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés, ya que el Grupo no tiene activos importantes que generen interés excepto por los excedentes de efectivo.

El Grupo no está expuesto al riesgo de tasa de interés en sus pasivos, ya que los mismos están sustancialmente contratados a tasa de interés fija.

Valor Razonable

Para propósitos de divulgación, las Normas Internacionales de Información Financiera especifican una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles, en base a las variables utilizadas en las técnicas de valorización para medir el valor razonable: La jerarquía se basa en la transparencia de las variables que se utilizan en la valorización de un activo a la fecha de su valorización. Estos tres niveles son los siguientes:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos a la fecha de medición.

Nivel 2: Variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: Variables no observables para el activo y pasivo.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

22. Administración de Riesgo Financiero (Continuación)

Valor Razonable (continuación)

El Grupo no mantiene activos y pasivos registrados a valor razonable en el estado consolidado de situación financiera. Para los instrumentos financieros que no están registrados a su valor razonable en el estado consolidado de situación financiera, su valor en libros se aproxima a su valor razonable, debido a su naturaleza de corto plazo y bajo riesgo de créditos (en los casos de activos). Estos instrumentos financieros incluyen: el efectivo en banco, cuentas por cobrar, cuentas por pagar proveedores, obligaciones financieras de corto plazo y cuentas con compañías relacionadas. Para los instrumentos financieros significativos a largo plazo, el valor razonable se divulga en las Notas 13, 14 y 15.

23. Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta del Grupo, están sujetas a revisión por las autoridades fiscales para los tres últimos períodos fiscales, inclusive la del año terminado al 31 de diciembre de 2020, según regulaciones vigentes.

El gasto de impuesto sobre la renta corriente debe ser registrado a una tasa del 25% sobre la renta neta gravable en base al monto que resulte mayor entre:

- a) La renta neta gravable que resulta de deducir de la renta gravable del contribuyente las rebajas concedidas mediante regímenes de fomento o producción y los arrastres de pérdidas legalmente autorizados (este cálculo se conocerá como el método tradicional).
- b) La renta neta gravable que resulte de deducir del total de ingresos gravables del contribuyente, el 95.33% (este cálculo se conocerá como el cálculo alternativo del impuesto sobre la renta).

Si al momento de practicar el cálculo para determinar el impuesto sobre la renta, las Empresas determinaran que incurrirá en pérdida, podrán solicitar a la Dirección General de Ingresos la no aplicación del cálculo alternativo del impuesto sobre la renta. Igual solicitud podrá presentar el contribuyente, cuya tasa efectiva del impuesto sobre la renta exceda el 25%.

Mediante la Resolución No.201-4943, del 14 de agosto de 2020 y No.201-5848, del 14 de septiembre de 2020, la Dirección General de Ingresos aceptó la solicitud de no aplicación del CAIR para el período 2019 para las subsidiarias Empresa Nacional de Energía, S. A. e Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A., respectivamente. Las subsidiarias tienen aprobación para el período fiscal del 2020 y 2021 para la no aplicación del CAIR.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

23. Impuesto sobre la Renta (Continuación)

La subsidiaria Empresa Nacional de Energía, S. A. ha reconocido el beneficio del impuesto sobre la renta diferido producto del arrastre de pérdidas, tomando en cuenta el impuesto diferido correspondiente en los próximos cinco años producto de este beneficio.

A partir de la adjudicación de la concesión a las subsidiarias Empresa Nacional de Energía, S. A. e Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A. y durante la ejecución de las obras, los bienes objeto de la concesión, estarán exentos de:

- Exoneración del Impuesto de Importación, aranceles, tasas, contribuciones y gravámenes.
- El impuesto de importación al territorio de la República de Panamá de las maquinarias, equipo, suministros, materiales y bienes en general que se destinen a la ejecución de la obra objeto de la concesión o se incorporen a las mismas.
- Incentivo fiscal equivalente hasta el 25% de la inversión directa en el respectivo proyecto, con base a la reducción de toneladas de emisión de dióxido de carbono equivalentes por año calculados por el término de la concesión o licencia, el cual podrá ser utilizado para el pago del impuesto sobre la renta liquidado en la actividad, en un período fiscal determinado, durante los primeros 10 años contados a partir de la entrada en operación comercial del proyecto, siempre que no gocen de otros incentivos, exoneraciones, exenciones y créditos fiscales establecidos en otras leyes.
- Otorgamiento de un crédito fiscal aplicable al impuesto sobre la renta liquidado en la actividad en un período fiscal determinado, por un máximo del 5% del valor total de la inversión directa en concepto de obras, que después de la construcción de sistemas de centrales de mini hidroeléctricas, se conviertan en infraestructura de uso público, como carreteras, caminos, puentes, alcantarillados, escuelas, centros de salud y otras de similar naturaleza, previa evaluación de la entidad pública que reciba la obra correspondiente, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas. El crédito referido no puede ser objeto de compensación, cesión o transferencia.

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo determinó el impuesto sobre la renta por el método tradicional. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2020, el impuesto sobre la renta se determinó de la siguiente manera:

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

23. Impuesto sobre la Renta (Continuación)

Empresa Nacional de Energía, S. A.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2020, el impuesto sobre la renta se determinó de la siguiente manera:

	%	2020
Renta gravable antes del impuesto sobre la renta		617,000
Menos: Ingresos exentos y/o no gravables		4,983
Más: Costos y gastos exentos		2,038
Más: Costos y gastos no deducibles		2,422
Más: Ajuste por MCGD		131
Menos: Incentivo por arrastre de pérdida		<u>308,304</u>
Renta neta gravable		<u>308,304</u>
Impuesto neto causado	25%	<u><u>77,076</u></u>

La determinación del impuesto sobre la renta a pagar se presenta a continuación:

	2020
Impuesto neto causado	77,076
Menos: crédito fiscal	<u>28,771</u>
Impuesto sobre la renta a pagar	<u><u>48,305</u></u>

Tropitermica, S. A.

Para el año terminado el 31 de diciembre, el impuesto sobre la renta se determinó de la siguiente manera:

	%	2020	2019
Renta gravable antes del ISR		15,190	51,083
Menos: Ingresos exentos y/o no gravables		69	37
Más: Costos y gastos exentos		56	28
Más: Costos y gastos no deducibles		<u>162</u>	<u>10</u>
Renta gravable		<u>15,339</u>	<u>51,084</u>
Impuesto causado	25%	<u><u>3,835</u></u>	<u><u>12,771</u></u>

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

23. Impuesto sobre la Renta (Continuación)

La determinación del impuesto sobre la renta a pagar se presenta a continuación:

	2020	2019
Impuesto causado	3,835	12,771
Menos: crédito fiscal	<u>(8,938)</u>	<u>-</u>
Impuesto sobre la renta a pagar	<u>-</u>	<u>12,771</u>
Crédito fiscal disponible	<u><u>(5,103)</u></u>	<u><u>-</u></u>

Incentivo por Arrastre de Pérdida

De acuerdo con el artículo 698-A del Código Fiscal de Panamá las pérdidas sufridas podrán ser deducidas en los cinco (5) períodos fiscales siguientes, a razón del veinte por ciento (20%) de la pérdida por año, sin embargo, tales deducciones no podrán reducir en más del cincuenta por ciento (50%) la renta neta gravable.

24. Evento Subsecuente

Contrato de Compra de Energía

Las subsidiarias Empresa Nacional de Energía, S. A. e Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A. han suscrito varios contratos de reserva de energía y potencia, para la compra de toda la energía producida del 9 al 31 de marzo de 2021.

IV PARTE

GOBIERNO CORPORATIVO ¹

De conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 de 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen gobierno corporativo de las sociedades registradas, responda a las siguientes preguntas en la presentación que se incluye a continuación, sin perjuicio de las explicaciones adicionales que se estimen necesarias o convenientes. En caso de que la sociedad registrada se encuentre sujeta a otros regímenes especiales en la materia, elaborar al respecto.

	Contenido mínimo
1.	<p>Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica.</p> <p>El Emisor ha implementado parcialmente las guías y principios de buen gobierno corporativo recomendados en el Acuerdo 12-2003 de la Superintendencia del Mercado de Valores. Sin embargo, el Emisor ha implementado algunos principios y procedimientos de gobierno corporativo.</p>
2.	Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:
	<p>a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva. La Junta Directiva celebra reuniones periódicas para revisar los negocios y operaciones así como para darle seguimiento a la implementación de presupuestos anuales, programas de control y planes estratégicos.</p>
	<p>b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario.</p> <p>No existen criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario.</p>
	<p>c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración.</p> <p>No existen criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración. La Junta Directiva está en su mayoría compuesto por Directores que no participan de la administración del negocio.</p>

² Adicionado por el Acuerdo No.8-2004 de 20 de diciembre de 2004

	<p>d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.</p> <p>No existen reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.</p>
	<p>e. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría.</p> <p>El emisor no ha constituido un Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgo ni de Auditoría.</p>
	<p>f. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones.</p> <p>La Junta Directiva realiza reuniones periódicas para la Revisión de las operaciones del negocio, avance de los proyectos y planes estratégicos para la compañía. Los acontecimientos que ocurran en las reuniones de Accionistas y de la Junta Directiva quedan por escritos en acta, las cuales reflejan las discusiones e intercambios que tengan lugar y las mismas se preparan, aprueban y firman en la reunión correspondiente inmediatamente siguiente. Las actas se mantienen en lugares destinados para su custodia.</p>
	<p>g. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información.</p> <p>Los Directores y Dignatarios tienen el derecho de solicitar al Gerente General o al presidente de la Junta Directiva cualquier información y asesoramiento necesario para cumplimiento de sus funciones de supervisión.</p>
3.	<p>Indique si se ha adoptado un Código de Ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido.</p> <p>El emisor a la fecha no ha adoptado un código de ética.</p>
Junta Directiva	
4.	<p>Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:</p>
	<p>a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros.</p> <p>La Junta Directiva tienen la práctica de informar de forma rápida, precisa y confiable sobre los hechos relevantes que se hayan presentado.</p>
	<p>b. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones.</p>

	<p>Los miembros de la Junta Directiva deben relevar cualquier conflicto de intereses en cualquier asunto sometido a su consideración. Es práctica de la Junta Directiva que cualquier Accionista que tenga un conflicto de interés no participe en la respectiva votación, sin embargo, nada impide que un Director mantenga una relación comercial con el Emisor. Los activos de encuentran debidamente protegidos y asegurados siguiendo políticas de la Junta Directiva.</p>
	<p>c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa.</p> <p>La selección, nombramiento, retribución y destitución del Gerente General son responsabilidad de la Junta Directiva. Todas las otras posiciones son responsabilidad del Gerente General bajo la supervisión de la Junta Directiva.</p>
	<p>d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave.</p> <p>La evaluación de desempeño del Gerente General están bajo la responsabilidad de la Junta Directiva. Todas las demás posiciones son responsabilidad del Gerente de Departamento y a su vez del Gerente General bajo la supervisión de la Junta Directiva.</p>
	<p>e. Control razonable del riesgo.</p> <p>Las decisiones sobre control razonable de riesgo son tomadas por la Junta Directiva.</p>
	<p>f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa.</p> <p>El emisor contrata a contadores independientes de reconocida reputación para que realicen un auditó de acuerdo a las normas Internaciones de Información Financiera (NIIF) sobre los estados financieras del Emisor.</p> <p>Además, es la Junta Directiva quien revisa anualmente el desempeño de los auditores independientes.</p>
	<p>g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades.</p> <p>Los activos se encuentran debidamente protegidos y asegurados siguiendo las políticas de la Junta Directiva.</p>
	<p>h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios.</p> <p>(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica</p>
	<p>i. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica.</p>

	Los mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica son responsabilidad de la Junta Directiva.
5.	<p>Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales.</p> <p>Los miembros de la Junta Directiva deben relevar cualquier conflicto de intereses en cualquier asunto sometido a su consideración. Es práctica de la Junta Directiva que cualquier Accionista que tenga un conflicto de interés no participe en la respectiva votación, sin embargo, nada impide que un Director mantenga una relación comercial con el Emisor. Los activos de concentran debidamente protegidos y asegurados siguiendo políticas de la Junta Directiva.</p>
Composición de la Junta Directiva	
6.	<p>a. Número de Directores de la Sociedad</p> <p>Cinco (5).</p>
	<p>b. Número de Directores Independientes de la Administración</p> <p>Cuatro (4).</p>
	<p>c. Número de Directores Independientes de los Accionistas</p> <p>Ninguno.</p>
Accionistas	
7.	<p>Prevén las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:</p>
	<p>a. Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia.</p> <p>(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica.</p>
	<p>b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos.</p> <p>(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica.</p>

	<p>c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad.</p> <p>(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica.</p>
	<p>d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva.</p> <p>(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica.</p>
	<p>e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave.</p> <p>(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica.</p>
	<p>f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad.</p> <p>(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica.</p>
Comités	
8.	Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:
	<p>a. Comité de Auditoría; o su denominación equivalente.</p> <p>Si.</p>
	<p>b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente</p> <p>Si.</p>

	c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente No aplica.
	d. Otros: No aplica.
9.	¿En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte?
	a. Comité de Auditoría Si.
	b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos. Si.
	c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. No aplica.
Conformación de los Comités	
10.	Indique cómo están conformados los Comités de:
	a. Auditoría (número de miembros y cargo de quiénes lo conforman, por ejemplo, 4 Directores -2 independientes- y el Tesorero). Cinco Directores, de los cuales uno es director externo.
	b. Cumplimiento y Administración de Riesgos Cuatro Directores.
	c. Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. No aplica.

8 Adicionado por el Acuerdo No.12-2003 de 11 de noviembre de 2003

**V PARTE
DECLARACION JURADA**



1 ----- **DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA** -----

2 En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los
3 diecisiete (17) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021) ante mí, **Licenciada ANAYANSY JOVANE**
4 **CUBILLA**, Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número cuatro-
5 doscientos uno-doscientos veintiséis (**4-201-226**), comparecieron personalmente **GUILLERMO DE ROUX**
6 **VALLARINO**, varón, panameño, mayor de edad, vecino de esta ciudad de Panamá, con cédula de identidad
7 personal número ocho-doscientos diez-dos mil cuatrocientos diez (8-210-2410), actuando en mi condición de
8 **Presidente**, **RAMÓN GARCÍA DE PAREDES**, varón, panameño, mayor de edad, vecino de esta ciudad de
9 Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-doscientos veinte-dos mil cien (8-220-2100), actuando
10 en mi condición de **Tesorero**, **GUILLERMO DE ROUX GARCÍA DE PAREDES**, varón, panameño, mayor de
11 edad, vecino de esta ciudad de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos
12 veinticinco-trescientos sesenta y uno (8-725-361), actuando en mi condición de **Gerente General**, **MONIQUE**
13 **DE ROUX GARCÍA DE PAREDES**, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal
14 número ocho-setecientos cuarenta y tres-mil setecientos treinta y cuatro (8-743-1734), en mi condición de
15 **Directora Financiera y Administrativa** respectivamente de la sociedad anónima denominada **ENERGÍA**
16 **NATURAL, S.A.** organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, e inscrita en
17 el Registro Público, Sección de Mercantil, al folio electrónico cuatrocientos ochenta y nueve mil quinientos uno
18 (489501), con domicilio en Edificio Tropigas, Santa María Business District, Boulevard Oeste, Corredor Sur,
19 Corregimiento de Juan Díaz, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá, personas a quienes
20 conozco con el fin de rendir la siguiente Declaración Notarial bajo Juramento y en conocimiento del contenido
21 del Artículo 385, del Código Penal, que tipifica el delito de falso testimonio, a fin de dar cumplimiento a las
22 disposiciones en cumplimiento con lo dispuesto en el Acuerdo ocho-dos mil (8-2000) de veintidós (22) de mayo
23 de dos mil (2000) de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, declaran lo
24 siguiente:-----

- 25 1. Que cada uno de los firmantes ha revisado el estado financiero anual correspondiente a **ENERGÍA**
26 **NATURAL, S.A.**-----
- 27 2. Que, a nuestro juicio, los estados financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre
28 hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa
29 y nueve (1999) y su Reglamento, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho
30 informe sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.-----

1 3. Que, a nuestro juicio, los estados financieros anuales y cualquier información financiera incluida en los
2 mismos, representan razonablemente, en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las
3 operaciones de **ENERGÍA NATURAL, S.A.**, para el periodo correspondiente del uno (1) de enero de dos mil
4 veinte (2020) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020).-----

5 4. Que los firmantes:-----

6 4.1. Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos de la empresa.-----

7 4.2. Han diseñado los mecanismos del control interno que garanticen que toda la información de importancia
8 sobre **ENERGÍA NATURAL, S.A.**, y sus subsidiarias consolidadas, sean de su conocimiento, particularmente
9 durante el periodo en el que los reportes han sido preparados.-----

10 4.3. Han evaluado la efectividad de los controles internos de **ENERGÍA NATURAL, S.A.**, dentro de los noventa
11 (90) días previos a la emisión de los estados financieros.-----

12 4.4. Han presentado en los estados financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles con base
13 en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.-----

14 5. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores de **ENERGÍA NATURAL, S.A.**, lo siguiente:-----

15 5.1. Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles
16 internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de **ENERGÍA NATURAL, S.A.**, para registrar,
17 procesar y reportar información financiera, he indicado a los auditores cualquier debilidad existente en los
18 controles internos.-----

19 5.2. Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un
20 rol significativo en la ejecución de los controles internos de **ENERGÍA NATURAL, S.A.**.-----

21 6. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios
22 significativos en los controles internos de **ENERGÍA NATURAL, S.A.**, o cualesquiera otros factores que
23 puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la
24 formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia de la empresa.----

25 Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la Superintendencia del Mercado de Valores.-----

26 -----

27 --Para constancia se firma la presente Declaración Notarial Jurada en presencia de los testigos señoras
28 **JUDITH MÉNDEZ DE SERRACÍN**, con cédula de identidad personal número ocho-doscientos treinta y siete-
29 ciento veintitrés (8-237-123) y **DIANA NÚÑEZ DE AGUILAR**, con cédula de identidad personal número ocho-
30 trescientos veinte-treinta (8-320-30) ambas panameñas, mayores de edad, vecinas de esta ciudad, a quienes

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL

REPUBLICA DE PANAMA



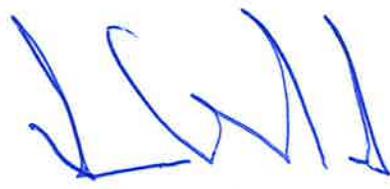
NOTARÍA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

1 conozco, y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, y la firman todos, para constancia ante mí, el
2 Notario que doy fe.-----

3
4 
5 **GUILLERMO DE ROUX VALLARINO**

6
7 
8
9 **GUILLERMO DE ROUX GARCÍA DE PAREDES**

10
11 
12
13 **MONIQUE DE ROUX GARCÍA DE PAREDES**

14
15 
16 **RAMÓN GARCÍA DE PAREDES**

17
18 
19 **JUDITH MÉNDEZ DE SERRACÍN**

20
21 
22 **DIANA NÚÑEZ DE AGUILAR**

23
24 
ANAYANSY JOVANE CUBILLA

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ



VI PARTE DIVULGACIÓN

Este informe de actualización anual será divulgado y está disponible a los inversionistas y al público en general para ser consultado en las siguientes páginas:

- Superintendencia de Marcados de Valores (SMV) <https://www.supervalores.gob.pa/>
- Bolsa de Valores de Panamá (BVP) <https://www.panabolsa.com/>

Apoderado Legal



Guillermo Alberto de Roux G.
8-725-361